



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 129

PRESIDE EL SEÑOR EDIL:

CARLOS NOBELASCO
1er. Vicepresidente

Sesión Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2014.

ACTA 129

En la ciudad de Fray Bentos, a los veintiocho días del mes de febrero del año 2014 y siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **viernes 28 de febrero**, a la **hora 21:00**, en sesión **ordinaria**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126 y 127 de fechas 13/12/13, 18/12/13, 30/12/13, 23/1/14, 28/1/14 y 19/2/14 respectivamente.
2. Media Hora Previa
3. Asuntos Entrados

Orden del Día

1. **Comisión Permanente.** Destino dado a asuntos entrados. (Repartidos 938, 939, 942, 943 y 946).
2. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Llamados a concursos externos para pasantes egresados de UTU al amparo de la Ley 18.719. (Rep. 947).
3. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo. (Rep. 948).
4. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo. (Rep. 949).
5. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Contratación asesor legal para este Legislativo. (Rep. 950).
6. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Colocación en la sede de esta Corporación de caja para recolección de pilas en desuso. (Rep. 951).
7. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo. (Rep. 952).
8. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de funcionaria de computar a su licencia años trabajados en otros organismos. (Rep. 953).
9. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Posibilidad de iluminar fachada del edificio de la Junta Departamental. (Rep. 954).
10. **Informe de la Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo. (Rep. 955).

- 11. Señor Duilio Pinazo.** Solicita recordar en Sala la figura del dirigente batllista y colorado, ex-Edil y ex-Diputado Julio César Grauert, a 111 años de su nacimiento y 80 de su desaparición física.
(Exp. 3016)
- 12. Señora Nancy Paraduja.** Solicita realizar en Sala algunas consideraciones referidas al Puerto local, a la infraestructura para su operativa, a la demora del dragado del río Uruguay y a la incidencia de la República Argentina en dicha demora.
(Exp. 3018)
- 13. Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala el tema de la futura represa Garabí y la preocupación por la incidencia que pueda tener sobre el río Uruguay y la hidronavegabilidad.
(Exp. 3019)
- 14. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala la situación de muchas de las veredas de nuestro departamento, haciendo referencia a la implementación en su momento del Plan Veredas.
(Exp. 3022)
- 15. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala la temática relativa a la incautación de vehículos en general y motos en particular.
(Exp. 3030)

Fray Bentos, 26 de febrero de 2014

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Sandra Dodera, Marcelo Cabral, Nancy Paraduja, Edén Picart, Roberto Bizozza, Marcelo Casaretto, Humberto Brun, Isidro Medina, María J. Olivera, Bettina Caraballo, Édison Krasovski, Alberto Rivero, Daniel Porro, Gabriel Galland y Alejandro Castromán.

SUPLENTES: Daniel Lasalvia (c), Carolina Rodríguez (c), Javier Villalba (c), Miguel Vila (c) y Juan C. Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Fernando Quintana (21:08’), Élide Santisteban (21:11’), Berta Fernández (21:21’), Daniel Villalba (22:55’) y Horacio Prieto (23.58’).

Faltan: CON LICENCIA: José L. Almirón y Miguel Porro.

CON AVISO: Nelson Márquez, Hugo Amaral, Pablo Delgrosso, Roberto Godoy, Francisco Faig, Gladys Fernández, Jorge Burgos y Luis Massey.

SIN AVISO: Raúl Bodeant y Duilio Pinazo.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria Interina) y Sonia Cabrera (Adm. I).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Daiana Valli, Mónica Grasso y Lucía Pereyra.

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches a todos. Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Primeramente pasamos a la

Aprobación de Actas

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126 y 127 de fechas 13/12/13, 18/12/13, 30/12/13, 23/1/14, 28/1/14 y 19/2/14 respectivamente.

(Se vota)

Afirmativa. 20.

Pasamos a la

Media Hora Previa

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Mi planteo es sencillo. Es una inquietud de un vecino de la ciudad de Fray Bentos, su nombre es Gonzalo Portela, su domicilio es en Lowry, terminación Tabobá. Esta familia pide a la Intendencia que vea la posibilidad de colocar picos de luz en esa intersección. Él nos cuenta que es la última calle y a continuación ya no hay viviendas, y es un lugar muy oscuro. Hay algunas familias que viven ahí, tienen niños que estudian. Algunos de estos jefes de hogar trabajan, y salen prácticamente al tanteo de ese lugar, que es bastante alejado. Me solicitaron que lo presentara en la Junta para que se vea la posibilidad, a través del Ejecutivo, de concretar esto. Es solamente colocar un pico de luz para que tengan un poco más de seguridad, sobre todo en horas de la madrugada. Ese es el planteo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración de los señores Ediles el planteo realizado por el señor Edil Krasovski. Es enviar nota al Ejecutivo con la inquietud del

vecino Gonzalo Portela domiciliado en Lowry y Tabobá, de que se estudie la posibilidad de colocar un pico de luz en esa intersección.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todas y a todos.

El tema que traigo es una preocupación que nos hicieron llegar vecinos de pueblo Grecco y de Algorta. A esos lugares, como en otros puntos del país, ha llegado la mala moda de las picadas en motos y días atrás se registró un accidente fatal en pueblo Grecco.

Esta mala moda de las picadas en motos está dejando a lo largo y ancho del país, en muchos lugares, en muchas ciudades, pérdidas de vidas jóvenes. Los vecinos entienden que no sería razonable plantear que haya un cuerpo inspectivo de la Intendencia en estos pueblos tan pequeños, pero sí que se pudieran hacer visitas sorpresivas por parte de los inspectores a esas localidades.

Ese es el planteo y solicito el apoyo del Cuerpo para enviar nota a la Dirección de Tránsito de la Intendencia para que estudien la posibilidad de enviar, en algunas oportunidades, inspectores en forma sorpresiva. Y una nota a la Jefatura de Policía para que vean la posibilidad de tomar alguna medida en cuanto a este tema, concretamente en Grecco y Algorta. Sabemos que lamentablemente esto pasa en Fray Bentos, en Young. Es una moda que se ha extendido y hay que tratar de cortarla porque pone en riesgo la integridad física no solo de los que hacen las picadas sino de todos los usuarios de la vía pública. Y como decía anteriormente, se producen pérdidas de vidas jóvenes debido a este tema.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Medina, enviar nota al Ejecutivo y a Jefatura para que se vea la posibilidad de enviar un grupo de inspectores en forma sorpresiva a las localidades de Grecco y Algorta.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos.

Hoy, en esta media hora previa, queremos homenajear a este artista fallecido días atrás, Carlos Páez Vilaró. Una persona que se vinculó al medio de las artes gráficas como aprendiz de cajista de imprenta.

Páez Vilaró se entregó totalmente al tema de la pintura. Incentivador de un folklore que en ese momento luchaba por imponerse contra la incompreensión, así como del hecho de los tambores y el candombe. Pintor, presentó centenares de obras, exposiciones y dejó su sello en sus murales. Conoció a muchísimas personas entre ellos Picasso, Dalí. Vivió con el doctor Albert Schweitzer. En su periplo y en su vida particular, ha sido una persona bastante controvertida en su forma de ser. El conventillo Mediomundo, punto de arranque de su obra, fue demolido y con él su riquísima historia.

Finalmente Páez Vilaró decide tener su taller en Casa Pueblo en Punta Ballena, Maldonado.

Creemos merecer homenajear a este artista uruguayo que incursionó en muchísimas cosas. También es sabido de todo su afán y su empeño cuando ocurrió el accidente del avión de la fuerza aérea en el cual viajaba su hijo e integrantes del equipo de rugby, fue uno de los que tuvo la entereza y esa premonición, si se quiere, de seguir luchando y echando para adelante.

Entonces queremos homenajear a este artista uruguayo con dos frases que dijo, una cuando su hijo cae con los demás integrantes: “Entre Carlitos y yo estaba la luna que me miraba desde el cielo. Y yo le había chiflado detrás de la cordillera, como para que supiera que estaba ahí”.

Y la última, en una nota enviada al diario El País, pocos días antes de fallecer, con relación a las llamadas en las cuales participaba todos los años...

(Suena el timbre indicando que expiró el tiempo reglamentario)

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar en el uso de la palabra señor Edil.

SEÑOR HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

“Hoy a la noche, cumpliendo mis 90, cerraré mi aventura entre tambores. Un final que nunca quise aceptar, pero que la vida nos obliga a cumplir. Del brazo de Cachila, en Cuareim 1080, y frente a la sonrisa de Carlitos Gardel, trataré de darme el gusto de retirarme dándome un baño de pueblo. Recorrer entre humaredas y chorizos al pan las callecitas doradas del barrio Sur y abrazarme con su gente por última vez”.
—Como una especie de premonición—.

Decir, señor Presidente, abusando de su generosidad, el hecho del fallecimiento de Francisco Sánchez Gómez, “Paco de Lucía”, y que hoy también se celebra el Grito de Asencio, una admirable alarma de nuestra revolución.

Quiero, si es posible, que las palabras vertidas sobre Páez Vilaró sean enviadas a su familia.

Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se procederá a lo solicitado señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todos. Buen inicio de período para cada uno de nosotros.

Quería en primer término decir que me comprenden las generales de la ley, pero esperé que algún señor Edil de esta Corporación pudiera felicitar a las comparsas de nuestra ciudad que nos han dejado muy bien representados a nivel nacional. Y un saludo especial para la comparsa La Simona que ha obtenido logros importantes tanto en Flores como en Durazno y en Mercedes. Después, en general, a todas las comparsas de nuestra ciudad que han competido en otros departamentos.

En otro orden de cosas, solicitar al señor Intendente y también agradecer porque sé que ha habido intervención por parte de la Intendencia en el predio de la Algodonera. (dv)/ Por calle Hughes entre Ituzaingó y Sarandí, hay una cloaca o cañería que está rota; la materia fecal y el orín llegaban hasta la calle. Hay muy poco mantenimiento de ese predio que es municipal y los reclamos de los vecinos son constantes.

Si bien en esta última semana fue una barométrica y también se cortó el pasto, poder solicitarle que le preste mayor atención porque la falta de mantenimiento les trae muchos problemas a los vecinos.

Eran esos dos pedidos, nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Es un saludo para La Simona y extenderlo a las demás comparsas.

SEÑORA SANDRA DODERA. Primero, especialmente a La Simona por los logros obtenidos y a las demás comparsas las felicitaciones por haber participado en otros puntos del país compitiendo y dejándonos bien representados.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Y después tenemos el agradecimiento?

SEÑORA SANDRA DODERA. Lo otro es pedirle especial atención al señor Intendente de Río Negro...

SEÑOR PRESIDENTE. Para el mantenimiento del predio de la Algodonera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Y también el mantenimiento en cuanto al pasto porque si bien hubo a pedido de los vecinos una intervención y quedó limpio, si no se continúa es una selva.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el envío de nota a La Simona y a las demás comparsas.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Por otro lado, el envío de nota al Ejecutivo para que pueda prestarle más atención a la Algodonera, principalmente en el tema cloacas y pasto.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Pasamos ahora a los:

Asuntos Entrados.

- 1. Señor Daniel Porro.** Solicita realizar en Sala algunas puntualizaciones sobre reclamo presentado por vecinos de Algorta, con respecto a la facturación de UTE, pagos de la misma y servicios.
(Exp. 3046)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)
Afirmativa. 23.

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias. El siguiente planteamiento se debe a vecinos de Algorta, Valle Soba, Menafra y Bellaco quienes me hicieron llegar una carpeta conjuntamente con las firmas sobre este problema y voy a dar lectura a la redacción que ellos me hicieron.

“Ante la incertidumbre y haciendo uso de nuestro derecho como usuarios activos de los servicios comerciales del mencionado ente estatal” –esto es por problemas con UTE– “llegamos a través de la siguiente luego de un saludo cordial con el fin de plantear nuestras inquietudes e inconvenientes referentes al servicio./ 1. El pasado mes de diciembre las facturas de algunos vecinos no llegó en forma y fecha como corresponde, fue entendible y aceptada la irregularidad y dimos cumplimiento al pago correspondiente./ 2. También es entendible el factor climático no favorable para la buena calidad del servicio, pero es de nuestro conocimiento que cuenta dicho ente con personal de mantenimiento. Por lo tanto, solicitamos solución con el tema corte de energía pues ha sido bastante continuo en el mes./ 3. Esto nos perjudica en varias áreas, por ejemplo: refrigerios de alimentos, electrodomésticos que se pueden dañar, seguridad en las horas nocturnas, etcétera; pues somos ciudadanos habitantes de zona rural./ 4. Consulta: ¿hasta cuándo debemos abonar el alumbrado público? ¿Es obligatorio por ser un convenio del ente con la Intendencia? De ser así, ¿cuál fue el período estipulado?/ 5. ¿Cuál es la razón por la que los vecinos que no contamos con foco de alumbrado en la cuadra debemos abonarlo si no lo usufructuamos y necesitamos?/ 6. El pasado mes no se cobró la factura en la oficina del Correo como se hacía habitualmente, ¿cuál es el inconveniente?/ 7. Nos perjudica a nivel económico, debemos viajar a la ciudad de Young o Guichón a cumplir con dicho pago. Esto incrementa el gasto pues debemos abonar pasajes o combustible./ Solicitamos de ser posible rápida respuesta y solución a los detalles planteados.” Sin más agregan atentamente los abajo firmantes y adjuntaron una carpeta que se la hago llegar señor Presidente, el original con las firmas. Y si acompañan los señores Ediles, solicitan elevar la nota con las inquietudes a la oficina de UTE de Young, Guichón y a la gerencia de Montevideo.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Porro de enviar la nota al Municipio de Young, Algorta, Guichón y a la gerencia de Montevideo.

(Se vota)
Afirmativa. 20.

Continuamos.

- 2. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala se pueda tener en cuenta en el nomenclátor departamental el nombre de David Stirling Díaz, para el Camino Continuación Ansina conocido como Camino "La Esmeralda" en la ciudad de Young.

(Exp. 3047)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Tratar el siguiente asunto, señor Presidente, es para solicitar se tenga en cuenta el nombre de David Stirling Díaz en la Comisión de Nomenclátor para ser nombrado al camino continuación Asina en la ciudad de Young, conocido como Camino La Esmeralda.

Consideramos que es merecido nombrar esa calle con el nombre David Stirling Díaz por muchas razones.

Hacemos un resumen de su vida: nació el 11 de setiembre de 1929, falleciendo el 29 de junio de 2007. Desde joven se dedicó a la cría de lanares siendo los mejores en el Prado reiteradas veces fundamentalmente en Corriedale y Shortorn. También siendo referencia La Esmeralda en la explotación de fruticultura, granja y lechería.

En la faz deportiva integró como jugador de fútbol el Peñarol local, la selección de Young y el seleccionado de Río Negro en el '54. Pero su pasión fue el polo, deporte gracias al cual recorre gran parte de América, Sudáfrica, España e Inglaterra.

Fue campeón nacional durante 25 años ininterrumpidos desde el '48 al '73 siendo su handicap 10, que es la más alta puntuación en polo.

En lo relativo a obras sociales se hicieron diversas resaltando algunas de ellas. Desde el año '84 junto con el titular de esta banca, Miguel Porro, y algunos funcionarios policiales, ayudaron a desempeñar esas funciones, quienes luego de una reunión con don David –como es conocido en nuestra ciudad– se resolvió realizar una visita a las familias más humildes y carenciadas, resultando de ello unas 300 familias con aproximadamente 1.100 niños.

A continuación se solicitó colaboración de vecinos, gran parte en carácter de donación como, por ejemplo, don Tomás Rabino con 10 vaquillonas y por otra parte cuando había que pagar era buen precio y financiado como, por ejemplo, con la venta de cueros. De esta manera, se comenzó a trabajar dos veces por semana dando una canasta solidaria.

La forma de trabajo era que a cada familia se le entregaba una tarjeta sellada en la seccional policial, con la cantidad de kilos a retirar de acuerdo a la cantidad de hijos. Tarea que se llevó adelante durante 3 meses en el duro invierno.

Los animales eran acarreados por el camión de la Estancia La Esmeralda, propiedad de don David Stirling, donde eran faenados y trozados para su distribución en distintos lugares. Lugres que eran cedidos por vecinos, muchas veces eran galpones.

Además de la carne se entregaba pan tarifado a mitad de precio, verduras traídas de San Javier y otros lugares. Leche, 600 litros que eran donados del tambo de la Estancia La Esmeralda. Todo esto a excepción de la carne, era vendido a precio de costo con el pago de las asignaciones familiares y quienes no podían cumplir con ese requisito se le subsidiaba con el producto de la venta de los cueros.

Es de destacar que don David no aceptaba la colaboración del combustible para el traslado de la carne y a todo esto sumarle el empuje y apoyo con obras como la iglesia (lp)/, el estadio, el Club de Polo, el hospital y otras más.

Si bien hoy existe un pequeño pasaje en las vías férreas, que une las calles Fray Bentos, entre Rincón y 18 de Julio, también consideramos importante que en este caso reciba un merecido homenaje con el nombramiento de ese camino en agradecimiento a su permanente aporte a la comunidad.

Si los señores Ediles acompañan pido elevar esta solicitud a la comisión respectiva y que se envíen las palabras a su señora esposa, Norma Angélica Crevoisier Lalinde.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción del señor Edil Daniel Porro de pasar a Comisión de Nomenclátor el tema recién expuesto. Y las palabras van a pasar a su señora esposa.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

Continuamos con el siguiente tema.

- 3. Señor Daniel Porro.** Debido a reclamos y disconformidad por parte de la ciudadanía de Young, solicita considerar en Sala se puedan requerir explicaciones a UTE por el aumento en las facturas recibidas en el presente mes. (Exp. 3048)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Señor Presidente, ya que en su momento yo había presentado un tema a la Comisión Permanente y esta lo derivó para ser tratado en el Plenario, como es la misma temática sugiero a la Mesa que se puedan tratar juntos esos puntos.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. Ponemos primero a consideración la moción del señor Edil Galland de que se junten los temas 3 y 4.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

- 4. Señor Gabriel Galland.** Plantea tema referido a facturas y consumos de UTE, de acuerdo a consultas y reclamos de vecinos, solicitando se hagan conocer los mismos a las autoridades del Ente. (Exp. 3049)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias.

Solicito tratamiento sobre tablas de los temas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas de los temas.

(Se vota)
Afirmativa. 23.

Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Gracias.

Bueno, debido a muchos reclamos y a la disconformidad por parte de la ciudadanía, en este caso de Young, es que se solicita explicaciones a UTE sobre el aumento en las facturas recibidas en el pasado mes de enero.

Como ya es sabido este tema fue presentado y no queremos ser reiterativos, pero como aún continúan los reclamos y la disconformidad con la facturación... Somos conscientes de que la ola de calor que hubo en unos días de diciembre y enero, con temperaturas elevadas, ocasionó el aumento del uso de aires acondicionados, heladeras, *freezer*, etcétera. A eso debemos sumarle que el período de consumo abarcó más días de lo normal, hasta 39 en algunos casos, y por ende al dispararse ese consumo el usuario quedó comprendido en franjas en las que el kilovatio es de mayor valor, y además parte de ese período de consumo comprendió el último aumento de las tarifas.

Gracias, señor Presidente. No sé si el señor Edil Galland puede argumentar algo más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, a este tema lo planteamos en su momento, previo a los vencimientos de facturación que recibieron todos los usuarios de UTE en el mes de enero.

No solo hemos constatado que esto pasó en Río Negro, en nuestro departamento, sino que también tuvimos conocimiento –por los contactos que hicimos– de que pasó en Paysandú, en Colonia. Tuvimos ejemplos en la mano en los que en algunos casos hasta se duplicaba el monto que se pagó en función de los vencimientos del mes de diciembre. Vi un caso que me chocó bastante, de un matrimonio jubilado, que pasó de \$ 800 a \$ 2 mil. Pongo un ejemplo más: el hogar de ancianos “Valentín Berezán” de la ciudad de Young en el período pasado pagó cerca de \$ 15 mil pesos, no llegaba a eso, y en el vencimiento a pagar a finales de enero tuvo que afrontar \$ 33 mil; tuvo que recurrir a la caja de ahorro para solventar esto.

Nos estuvimos ocupando un poco de conocer cuál fue la problemática en sí y constatamos en innumerables facturas que se había aumentado el período de consumo. Pasó el período de consumo del 12 o 13 de diciembre al 20 de enero por ejemplo, y muchos casos tenían 35, 36, llegamos a ver hasta 39 días. Esto significa aproximadamente un 30% de días de consumo. Si a eso le sumamos el uso del plan “UTE Premia” en diciembre, que en cierta medida bajó los montos de los consumidores, y todo lo que mencionaba el señor Edil Daniel Porro en cuanto a que se aumentó el período de consumo, que fue extremado el calor durante muchos días de ese período, que hubo aumento de tarifas por parte del Ente en los kilovatios por hora y a su vez que en muchos casos se pasa a una franja superior que tiene mayor costo, hizo que realmente se dispararan los montos de las facturas y complicó a muchísima gente, a gente que tiene recursos fijos, ingresos fijos, como jubilados, trabajadores, asalariados, a instituciones de servicio como las que mencioné hoy y también a comerciantes y

empresarios que tuvieron que afrontar un pago completamente diferente y mayor de lo que normalmente venían pagando.

Hicimos algunas consultas a través de gente de la Regional de UTE en Paysandú –lamentablemente las personas estaban de vacaciones justamente en ese período– y afortunadamente luego de tanto insistir tuvimos el llamado del señor Gerente Comercial del Interior, Raúl Aliverti, que también argumentaba un poco en el sentido de que hay que considerar que esa corriente se usó. Y es efectivamente lo que decimos. No decimos que estaba mal la medición. Lo que decimos es simplemente que todos esos factores que se sumaron incidieron para desequilibrar la obligación de pago de alguna gente que vive con los ingresos fijos y destina cierta cantidad de dinero para lo mismo.

Sobre lo que no tenemos explicación lógica es sobre el hecho de que se haya aumentado en tanto el período de consumo. Una cosa es tener 30 días en promedio, a pasar a tener 31 o 32 días en función de los feriados –es verdad que tenemos Navidad, Año Nuevo, Reyes–, lo que hace que tampoco se trabajen esos días, por lo pronto se estira un poquito el rango del período de consumo; pero llegar a siete, ocho, nueve días era demasiado.

Esa fue un poco la explicación que se nos dio por parte del encargado de la Regional Norte, señor Álvaro Reyes, en un nuevo llamado que tuvimos, en cuanto a que admitían que era evidente que tenían problemas de funcionarios porque no contaban con los suficientes para poder cumplir con la lectura de todos los contadores, y sumado a las otras cosas significó que en algunos casos se hayan disparado un poco los montos en las facturaciones. De todas maneras expresó que UTE no iba a acorralar a nadie, que cualquier consumidor o cualquier vecino podía ir a UTE a plantear su problema y en todo caso financiar si tenía alguna dificultad para pagar. Pero lo cierto es que cuando dijo esto ya estaba consumado el hecho: los vecinos no iban a pagar, luego recibían multas –a la persona que paga con retraso al mes siguiente le viene la multa– y vimos algunos casos que nos plantearon en Young en los que incluso recurrieron a la tarjeta de crédito para sacar dinero y cumplir con su obligación, por lo que se les aumentaba aún más el consumo de UTE.

Si bien el señor Álvaro Reyes atendió nuestro reclamo muy atentamente y dijo que se iba a ocupar del tema, le expresé –y quiero transmitirlo acá como para elevar una nota al Directorio de UTE– que UTE, por lo menos en este tema de que los consumidores iban a ser atendidos en un caso de dificultad, podía perfectamente haberlo difundido, porque sería mucho más razonable que la gente hubiera ido a arreglar con UTE un plan de pago de una o dos cuotas si se le hacía difícil el pago, que haber recurrido a una tarjeta de crédito en la que los intereses son mucho más caros.

Por lo tanto, sería razonable elevar esta problemática al Directorio de UTE para que, aunque ya está consumado el hecho, por lo menos en otras oportunidades no sucedan este tipo de cosas, ya que si bien fue un período estival con exceso de calor y con varios feriados que provocó que la lectura fuera más espaciada y aumentara el número de días de consumo, UTE tiene todos los elementos informáticos necesarios para prever que estas cosas no sucedan más y no dificulten a los usuarios, porque realmente trajó aparejado mucha preocupación en muchísima gente.

Eso es lo medular del tema, y cuando envié el asunto a la Junta Departamental también planteaba la problemática en cuanto a la eficiencia en el recibo de la facturación, ya que muchos –muchos– usuarios de Young, lo constatamos por calle

Oribe, por calle Rincón, por calle Las Piedras, en zonas céntricas, en zonas periféricas, no recibió en tiempo y forma las facturas, los recibos de UTE, como para afrontar el pago.(mm)/ Incluso algunas personas en la distracción, no se dieron cuenta que ya estaban vencidos los plazos como para haber ido antes a sacar su copia –que puede hacerlo– y haber pagado en tiempo y forma. Mucha gente pagó –por ese hecho– con retraso.

También se me planteó por el Gerente de la Regional Norte, el señor Álvaro Reyes, que ese fue un tema más que nada acontecido por la falta de personal que tienen y que estaban abocados a mejorar esta situación para que no ocurrieran estas cosas.

De todas maneras el hecho ocurrió, está consumado y esto trajo dificultades y problemáticas financieras para mucha gente y muchos usuarios de UTE.

En ese sentido lo que estaría solicitando a la Junta Departamental –si así lo entiende– es elevar lo que hemos expresado en Sala a los responsables de UTE, tanto a la Regional Norte como al Gerente del interior como así también al Directorio, para que en el futuro estas cosas no nos pasen, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a votar la moción del señor Edil Galland, de mandar nota con lo expresado en Sala de lo sucedido en Young con las facturas de UTE y mandar nota al responsable de la Regional Norte, al Directorio de UTE...

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Quisiera agregar que el problema no es solo en Young, también en Fray Bentos se ha suscitado este problema. Entonces, incorporar que no solamente sea en Young, sino también sea Fray Bentos o el resto del departamento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Está bien. En Young estuvieron conversando con los señores Ediles ¿no?

Tiene la palabra el señor Edil Galland.

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Gracias señor Presidente.

Hubo casos en otros departamentos: en Colonia, Paysandú, sabemos que en Fray Bentos aconteció lo mismo.

Fue una cosa más bien para esta zona del litoral. En Montevideo no fue tan así, hubo diferencias en la toma de lectura de dos y tres días. No fue tanto la incidencia en Montevideo, eso lo puedo constatar.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Lamentablemente esa situación de subas desmedidas en las tarifas, la vivimos los ciudadanos en todo el departamento. Sabemos de casos de que muchos ciudadanos que, por ejemplo, estaban en el mes de octubre, noviembre pagando \$ 2 mil, \$ 3 mil y poco de pesos y en diciembre le llegaron tarifas de \$ 5 mil.

Ha habido reclamos en la UTE local; que la UTE local manda inspecciones, se revisan las líneas que están afuera de las casas, pero siempre hay que pagar o hacer convenios. Se dice que el medidor está perfecto, que mide bien, que no hay ningún inconveniente pero hablando con los vecinos que tienen esta problemática, nos dicen

que no han hecho ningún otro consumo ni han adquirido ningún otro aparato eléctrico que le haya incrementado la tarifa. Y es así que se va incrementando la tarifa, en un mes viene de \$ 2.700, \$ 3 mil a \$ 5 mil y al otro mes hasta \$ 8 mil. Entonces a la gente le es imposible... porque en realidad estamos pagando los servicios públicos más caros de Latinoamérica, estamos pagando por un servicio que tendría que ser un derecho humano esencial, poder contar con luz, cifras que son desmedidas. Y, en definitiva, no hay ninguna clase...

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Silencio, por favor!

Puede continuar señora Edila.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Porque cada vez que se reclama frente a la UTE, se manda una inspección y la única contestación que tienen los vecinos es que el contador está bien, y pasa con varios vecinos de nuestra ciudad.

Por lo tanto lo que hay que hacer es, o buscarse otro trabajo para poder pagar la UTE, porque también lo tenemos por experiencia propia, que los vecinos han ido adquiriendo bienes para tener un mejor confort y no lo pueden usar. Porque hoy si uno habla con cualquier ama de casa, el lavarropas trata de usarlo lo mínimo posible; si tiene un horno microondas trata de no usarlo para no gastar luz; si tiene una licuadora, una batidora, un exprimidor, trata de no usar todos los bienes que ha podido adquirir para tener un mejor confort, para no tener un consumo excesivo de luz. Y ni le hablo del aire acondicionado, porque hoy un trabajador que puede comprarse uno para tener un mejor descanso, tampoco lo puede utilizar, porque prender el aire acondicionado le implica un aumento importante en la tarifa de luz. Quién sabe si por ahí el tema no pasa porque la medición les de bien o algo por el estilo pero es recurrente esto porque el año pasado sucedió lo mismo, en estos mismos meses del año.

Entonces, apoyar la moción del señor Edil; que haya respuestas porque no le puede estar sucediendo a los vecinos las mismas cosas y no tener ninguna clase de explicación. Porque son muchos los vecinos que están afectados, es en todo el departamento de Río Negro y casi todo por el mismo motivo: de estar haciendo ahorros. Porque son vecinos que son conscientes de la importancia del ahorro de la energía; hay personas que solamente tienen lamparillas de bajo consumo, hay personas que cuidan, que no prenden electrodomésticos y, sin embargo, le vienen suman abultadas de electricidad y sin ninguna clase de explicación. El año pasado se dio en estos mismos meses del año, este año se vuelve a dar y realmente uno lo único que le queda es pensar que esto es con un afán de recaudación.

Simplemente ese aporte, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Vila.

SEÑOR MIGUEL VILA. Gracias señor Presidente. No voy a hacer un discurso demagógico de esto...

Ha habido problemas, es cierto, muy cierto. Aduciendo la falta de personal, UTE toma lo que se llama "consumo estimativo" y muchas veces coincide que este consumo estimativo es la factura más alta del último mes, entonces los vecinos durante tres meses por lo menos, pagan una factura altísima.

También es cierto que ha habido desfasajes. Sé de muchos vecinos que han solicitado la regulación de sus contadores y todo eso por ese mismo motivo. Y de la misma manera conozco de casos que, sin tener aire acondicionado y esas cosas, han tenido una suba. Y lo están buscando técnicamente, no sé qué es lo que sacarán en limpio. Siempre hay que terminar pagando, eso es cierto; se dan plazos y todo lo demás pero hay que pagar.

Era eso, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo que les voy a solicitar a los señores Ediles de los tres partidos políticos, que se centren en el tema, que no hagan atribuciones como recién acaba de hacer el señor Edil Vila porque sé lo que viene. Entonces, vamos a tratar de centrarnos en el tema.

La intención de los señores Ediles Porro y Galland es de buscar una solución a futuro para que no se vuelva a repetir. (tm)/ Vamos a tratar de tener una noche en paz.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. La verdad es que no iba a hablar, iba a acompañar el pedido de los señores Ediles porque me parece justo que las autoridades del Ente den una respuesta a esto o mejoren lo que han planteando, pero hubo otras intervenciones que utilizaron esto para otro lado.

La verdad es que me vengo a enterar acá de que somos los campeones de América Latina de las tarifas más altas de consumo de electricidad. Nunca lo había escuchado pero lo escuché esta noche. Tal vez que sí y capaz somos del mundo, pero no se puede hablar así.

Creo que la intención que tiene usted señor Presidente, –recién la expresó– es la misma que tienen los señores Ediles. Y uno, que está de lado del partido que está en el Gobierno a nivel nacional, va a apoyar una iniciativa de Ediles del Partido Colorado porque es justa, correcta y es prudente hacerla. Busquemosle la solución porque en el medio está la gente que se ve afectada por esta situación. Hay muchas personas y me incluyo –antes de fin de año compré un aire acondicionado, no tenía, tal vez fue porque me enloquecieron las altas temperaturas– a las que les aumentó el importe del recibo – mi recibo aumentó– y es lógico que aumente porque el consumo no fue el mismo del de antes.

Por ejemplo ayer –sin salir del tema– recibimos al Directorio de OSE, hablamos del consumo que hubo en esos días, ¡fue impresionante! ¿Quién no tiene una piscina en su casa? Yo también la tengo para los chiquilines míos.

Entonces, pongamos las cosas en su debido lugar porque parece que el contador funcionara solo, sin que haya algo prendido. Cuando uno prende algo, solo con fijarse en la ruedita se da cuenta a la velocidad que va. O todos los contadores están mal o hay algún problema administrativo, esas cosas que hay que solucionar por el bien de toda la gente. Me quedo por acá.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Comparto su intención de querer llevar el debate de los temas en el sentido que usted expresaba. Pero muchas veces uno se propone no intervenir para no generar polémica o no seguir la polémica pero se ve obligado y creo que ésta es una de esas

circunstancias en las que nos sentimos obligados a marcar algunos aspectos en los que discrepamos.

Primero que nada decir que no es ningún acto demagógico decir que muchos vecinos de Fray Bentos en octubre, noviembre y diciembre pagaron tarifas de \$ 2 mil o \$ 2.900 y están pagando más de \$ 4.100, \$ 4.500, incluso muchos están pagando arriba de \$ 6 mil. ¡Eso no es demagogia, es algo real! Si quieren, mañana les pedimos a los vecinos que traigan fotocopia de los recibos de luz desde octubre hasta la fecha y lo vemos.

Uno trata de tener una idea más concreta o acabada de lo que pasa en la realidad, trata de leer y esto tiene otra interpretación. Estoy convencido que los señores Ediles que presentan el tema tienen la misma visión y lectura pero prefirieron obviar ese aspecto para no generar polémica que se termina generando por, bueno, una intervención desafortunada –diría yo– de un señor Edil.

La visión que se tiene, al menos estoy convencido, es de que esto es consecuencia directa de una estrategia del Ministerio de Economía para mantener el IPC por debajo del 10% al final del ejercicio 2013. Es por eso que, como uno de los índices que se toman en cuenta para considerar el IPC son, justamente, los ingresos del Estado, las tarifas de UTE, y “otras hierbas”, se hacen esos regalos de fin de año para que el Estado recaude menos, el IPC y la inflación se mantengan debajo de ese 10. Todos sabemos que si supera el 10, los aumentos son cuatrimestrales y no semestrales como es ahora, pero se toma el último IPC del año anterior o sea que hoy la inflación real puede estar en el 12, 13, 15 pero los aumentos van a ser semestrales y por debajo del 10 y ahí el obrero, el trabajador, pierde poder adquisitivo.

De parte del Estado hay un incentivo grandísimo en la compra de electrodomésticos pero resulta que ahora no los puede usar porque si los usa no puede pagar la luz. Y eso no es demagogia, es un hecho de la realidad.

Uruguay no solo tiene la energía eléctrica más cara de América del Sur, también tiene los combustibles más caros de América del Sur y otras cosas más. No es algo nuevo, es dicho desde siempre. Incluso, los que hoy están en el Gobierno, nos decían: Uruguay tiene tarifas de Europa o del primer mundo y los servicios son del tercer mundo.

(Dialogados)

Creo que estoy dentro del tema porque estoy...

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Perdón. Tengo el asunto entrado del señor Edil Porro, me perdona que lo voy a volver a leer, dice: *“Debido a reclamos y disconformidad por parte de la ciudadanía de Young, solicita considerar en Sala se puedan requerir explicaciones a UTE por el aumento en las facturas recibidas en el presente mes.”*

Y el asunto del señor Edil Galland dice: *“Plantea tema referido a facturas y consumos de UTE, de acuerdo a consultas y reclamos de vecinos, solicitando se hagan conocer los mismos a las autoridades del Ente.”*

Les digo lo que les he dicho en otra oportunidad: si quieren hablar del IPC, si quieren hablar de los combustibles, pueden presentar un asunto entrado para la próxima sesión o para cuando quieran. Saben que tienen la libertad de hacerlo entonces lo

presentan y hablamos sobre el tema pero ahora vamos a referirnos a los temas presentados.

Continúe en el uso de la palabra señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Discrepo en su criterio porque estoy fundamentando y dándole un marco al argumento que estoy definiendo.

Es decir, se planteó el tema de las tarifas, yo digo que las tarifas están caras porque el Gobierno tuvo, en su estrategia, mantener la inflación por debajo del 10... y estoy hablando del tema, estoy hablando de las tarifas. Para mí el aumento de las tarifas merece una estrategia...

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Me permite?

El tema habla de por qué aumentó...

(Gritos)

¡Por favor, ponemos un poquito de orden!

(Dialogados)

¡Por favor!

El tema presentado por los señores Ediles Galland y Porro habla del por qué vino más en las facturas a pesar del aumento, pero en ningún momento solicitaron explicación de por qué subió la tarifa en el mes de diciembre o enero.

(Dialogados)

Bueno, ponemos a consideración...

(Dialogados)

Moción de orden propuesta por la señora Edila Dodera. Estamos votando si está fuera o dentro del tema. Entonces estamos votando si está fuera de tema.

(Dialogados)

Votamos si está fuera de tema. Estamos votando si lo que están hablando los señores Ediles está fuera de tema.

Ayúdenme...

(Dialogados)

Estamos votando si está fuera de tema lo que están agregando los señores Ediles.

(Se vota)

Negativa. 6 en 20.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

De todas formas voy a tratar de ser concreto y cerrar por acá. Comparto que no está bueno que se vaya del tema pero insisto, mi intención no es irme del tema ni hablar del IPC ni de la inflación sino dar mi punto de vista del por qué se provoca o por qué se llega a lo que se llega hoy en las tarifas, en este caso, de UTE.

Comparto el planteamiento, me gustaría que quede claro, por más que en el asunto entrado se haga mención de la ciudad de Young, porque además sabemos que este problema o situación se ha dado, no la encasillemos como un problema, en todo el departamento y por lo tanto, sería bueno que la explicación versara sobre todo el departamento y no exclusivamente de Young. Si lo toman los señores Ediles les agradezco. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

Parece que para algunos representantes del Frente Amplio, cuando uno hace un análisis de la realidad, se entra en demagogia ¿no? Pero a eso lo voy a considerar después.

Voy a centrarme en el tema y a hablar de la electricidad uruguaya y de lo que le cuesta a los uruguayos, principalmente a los trabajadores. Quiero volver a reiterar porque también se cuestionó en Sala que la electricidad uruguaya no es la más cara de América del Sur, no lo dice Sandra Dodera porque se le antoja en este momento, lo dice el propio BID en donde los representantes del Gobierno van, hacen convenios, les pagan y se abrazan.

Un informe elaborado por el Fondo Multinacional de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo –BID– y el Bloomberg New Energy Finance, concluyeron que los consumidores minoristas de Uruguay pagan la tarifa eléctrica más cara de América del Sur y la cuarta más elevada entre 26 países relevados en la región y el Caribe. A esto no lo dice un Edil por demagogia, lo dicen estudios, el promedio es de U\$S 0,26 por kilovatio/hora, a su vez los clientes mayoristas –estamos hablando de los clientes mayoristas, no del obrero– pagan los segundos precios más altos de la región con un promedio de U\$S 208 por megavatio/hora.

Por lo tanto, cuando uno hace una afirmación es porque hay un sustento y un argumento atrás, (mg)/ no lo hace por demagogia o por falta de información o para pegarle al gobierno de turno.

Estos son informes serios y técnicos del Banco Interamericano de Desarrollo, que muy bien conoce el gobierno frenteamplista de qué se trata el Banco Interamericano de Desarrollo.

El documento además señaló que en este contexto de precios altos, a los grandes consumidores les pueden resultar atractivos los contratos energéticos bilaterales.

Por otra parte, también se habla de que a pesar de ser uno de los países más pequeños de América del Sur, nuestro país –el Uruguay– tiene 304 megavatios de energía limpia instalada, lo que representa el 11% del total de 2.8 gigavatios. Y se indicó además que el país se propone alcanzar una cuota del 15% de energía renovable para lo que se ha trabajado tanto tiempo.

También el informe sostuvo que se prevé que en los próximos años Uruguay aumente en forma significativa las capacidades de inversiones en las energías renovables.

Para establecer el ranking, el informe toma en cuenta cuatro aspectos. Por lo cual no es una demagogia ni es una ocurrencia de esta señora Edila.

El más relevante es el marco actual de políticas, la estructura del mercado energético, el nivel de capacidad instalada de energía limpia en la red y el tamaño del mercado.

Así que reitero que nuestro país, el Uruguay, es el que tiene la electricidad más cara de América del Sur por un informe del propio BID.

Ahora me ocupo de lo que dijo el otro señor Edil, cuando terminé de hacer mi alocución anterior, que habló de demagogia. Lamento que el análisis de la realidad les haga decir que es demagogia.

Demagogia viene del griego, es una estrategia utilizada para conseguir el poder político, consiste en apelar a prejuicios, emociones, miedos y esperanzas del público para ganar el apoyo popular.

Muy lejos está de mi parte, hacer demagogia, sino un análisis de la realidad. Si le molesta, lo lamento.

(Suena el timbre por falta de cuórum)

(Retornan a Sala los señores Ediles)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Simplemente quiero aclarar algunas cosas de nuestro funcionamiento. Respecto de los temas que ingresan a la Sala y cada uno de los señores Ediles presentes puede y tiene el derecho de fundamentarlos, sin irse de los mismos... pero tenemos que entender que hay temas que tienen consecuencias y este es un tema que tiene una consecuencia sobre la población. Por lo tanto, no creo que se haya ido nadie del tema.

En referencia a este asunto señor Presidente, quiero expresar la parte práctica, la que todos vivimos, y ponernos en el lugar de las personas, de los trabajadores, cualquier ciudadano ¿verdad?, en el cual tiene derecho a una calidad de vida.

Cuando hablo de calidad de vida en referencia al tema energético, voy a ilustrar algo: todos podemos apreciar que en los comercios tenemos aparatos eléctricos que se pueden comprar en cómodas cuotas, por lo tanto la gente accede a comprar esos aparatos eléctricos.

Las altas temperaturas, últimas de este verano, sin dudas que incrementó la venta de aires acondicionados, ventiladores, etcétera. Me pregunto –humanamente lo voy a decir– si no es mejor que un trabajador pueda descansar fresco para poder ir al otro día a su trabajo y rendir. Esta es la parte práctica del tema que presenta el señor Edil Porro. Entonces no es justo –no es justo– que tengamos un mercado que ofrece cómodas cuotas para que la gente tenga una mejor calidad de vida en aparatos eléctricos y que después debido a las tarifas que se presentan en la República no podamos usarlos.

(Interrupción del señor Edil Quintana)

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila, ¿le concede una interrupción al señor Edil Quintana?

SEÑORA NANCY PARADUJA. Sí.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana por una interrupción.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Es muy cortito lo que agregaré. Tampoco me parece justo, y agrego, que el ciudadano común, el uruguayo, pague cierta tarifa y hoy se le está prometiendo a un emprendimiento multimillonario internacional como es Aratirí pagar un tercio de la tarifa residencial. Es decir, Aratirí va a pagar por concepto de UTE un tercio de lo que paga cualquier vecino de nuestra ciudad.

Era eso lo que quería agregar, nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Simplemente era hacer una consideración práctica de las cosas. Acá no es un tema de demagogia, de ninguna manera. Aquí tenemos que velar, y ver en el acierto o en el error, lo que es mejor para la gente. Por lo tanto creo que el Estado debería revisar esta suba que ha tenido la energía eléctrica porque no nos da calidad de vida. Por un lado se nos ofrecen esos créditos blandos para tener mejor calidad de vida y confort en los hogares uruguayos y por otro, no lo podemos mantener.

Entonces entiendo toda su posición, y escuché todo lo que sucedió hasta el momento que usted me dio la palabra, pero hay temas que tienen consecuencias más que importantes sobre la gente y la vida práctica cotidiana de las personas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más anotados, ponemos a consideración la moción del señor Edil Galland, pasar al Directorio y a la Regional Norte sus palabras, por lo menos de lo sucedido en Rfo Negro...

SEÑOR GABRIEL GALLAND. Regional Interior, Regional Norte y Directorio de UTE.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Muchas gracias. También me gustaría presentar una moción, que las palabras de todo lo hablado sobre el tema pasen a la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración las dos mociones. En primer lugar, votamos la moción del señor Edil Galland.

(Se vota)

Afirmativa. 16.

En segundo lugar, ponemos a consideración la moción presentada por la señora Edila Paraduja: enviar las palabras a la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles.

(Se vota)

Afirmativa. 16.

Pasamos al siguiente asunto:

5. **Señor Édison Krasovski.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de invitar al señor Intendente a concurrir a Sala, a efectos de tratar el tema referido a la última entrega de chapas de taxímetros realizada por la Intendencia de Río Negro, los criterios utilizados para su reparto y adjudicación, así como quién o quiénes fueron las personas responsables de su ejecución.
(Exp. 3057)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas del tema presentado por el señor Edil Krasovski.

(Se vota)

Afirmativa. 21 en 23.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Este tema también lo plantea el señor Edil Pinazo y creo que hará uso de la palabra el señor Edil Serres.

A partir de la habilitación de las nuevas chapas de taxi y remise del departamento hemos escuchado declaraciones del señor Intendente, también de los trabajadores que se dedican a este tipo de tareas y distintas versiones de cómo se manejó este tema. No voy a poner en duda, por eso hago este planteo.

Por otra parte quiero corregir la redacción del asunto porque dice “llamarlo a Sala al Intendente” y aclaro que hay un error –en cuanto a la redacción–, porque la idea es plantear que el señor Intendente venga a explicar a los señores Ediles a la Comisión de Tránsito, cuáles fueron los criterios que se utilizaron en esta última entrega de chapas que hizo la Intendencia.

Y como he escuchado distintas versiones, inclusive de algún jerarca de la Intendencia, hoy no voy a hacer las preguntas. En todo caso cuando el señor Intendente venga, si es que viene a la Comisión de Tránsito, ahí haremos las preguntas, averiguaremos algunas otras cosas. Son dudas que las queremos evacuar con él para que nos diga el porqué de determinado malestar en algunas personas que estaban en la lista y no fueron tenidas en cuenta.

En estas últimas horas me vengo a enterar de una persona –por ejemplo– que estaba en la lista y que no le habían entregado chapa, pero la persona fue a hablar con el Intendente y le entregaron una –después de haberse entregado esa cantidad de chapas–.

Me parece que allí hay una desprolijidad en ese sentido. Y el Intendente dijo que se había hecho un trabajo muy prolijo. Pongo eso nomás como ejemplo, pero hay unas cuantas cosas que me las voy a guardar para el momento, si es que la Junta vota la invitación al Intendente, que venga a transmitirnos todo lo que solamente hemos escuchado en fracciones de minutos –al Intendente– y algunas cuestiones que han salido en algún medio local escrito acerca de cómo se entregaron y los nombres de las personas.

No estoy poniendo en cuestión a nadie, pero sí tengo mis dudas y las quiero expresar cuando venga él.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. La moción es invitar al señor Intendente a la Comisión de Tránsito.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Si hay alguna otra idea de que sea en otro lugar, la cotejamos y vemos.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de continuar, voy a aclarar al señor Edil que el error de parte Subsecretaría en cuanto a que dice “llamado a Sala”, no hubo ningún error al transcribir el asunto entrado.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Por supuesto que no culpo a los funcionarios, el error vino de parte nuestra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres. (dv)/

SEÑOR JUAN C. SERRES. A este tema en el asunto 19 lo tenía planteado pero ya que hay votos voy a aprovechar para expresarlo.

Como se hizo público en los últimos días en los medios de prensa... soy uno de los que le reclamó al señor Intendente que no cumplió, se lo dije el día que nos reunimos los coordinadores de bancada –estaba el señor Edil Bodeant, la señora Edila Picart y el señor Intendente–, le reclamé que no habían cumplido la palabra y el acuerdo de trabajar en la Comisión de Adjudicaciones. Para que recuerden, en esta Junta Departamental por oficio 311/13, firmado por el propio señor Intendente el 11 de octubre, decía: *“a- Se acepta la sugerencia de conformar una comisión mixta con el objeto del otorgamiento de las chapas de taxímetro, integrada por el representante de este Ejecutivo y la Comisión de Legislación de esa Junta.”* Se designan a Mazzilli, Gallo, etcétera. Y hay algunos otros ítems.

Esa Comisión de Adjudicaciones se reunió una sola vez –creo que usted señor Presidente estuvo presente–, concurrió el señor Edil Villalba por el partido blanco, y la gente del Ejecutivo con el Secretario Mazzilli y el ingeniero Gallo. En esa comisión hubo un borrador con los nombres de las chapas pedidas más ese grupo de taxis que se iban a integrar al sistema a regularizarlo; el Ejecutivo no nos quiso dar las copias si usted recuerda, lo reclamamos y no las quiso dar. Nos dijo que en la próxima reunión iban a encastrar los diferentes nombres que se iban a adjudicar y que lo íbamos a discutir en esa comisión.

Pasaron los días, a fines de diciembre le presento un asunto al señor Presidente de la Junta –creo que pasó a la Comisión Permanente– para poder dialogar con el Secretario General para agilizar y volver a reunirnos en la Comisión de Adjudicaciones. No recibimos respuesta y nos encontramos que días pasados el señor Intendente por sí adjudicó 23 chapas.

Por la memoria que teníamos –porque nosotros conocemos a mucha gente de Fray Bentos y más en este sistema de taxis, lo conocemos bastante bien– algunos nombres de las chapas adjudicadas no coincidían con los que teníamos en la memoria en octubre, que figuraban como solicitantes de las mismas; cosa que nos llamó la atención.

Le reclamé al coordinador de bancada que hoy no está presente, el señor Daniel Villalba, que pudiera reencausar al señor Intendente Lafluf. El señor Intendente nos

contesta públicamente que quien es el dueño y tiene el derecho de adjudicar las chapas es el Intendente. Les dije en aquella reunión –él no estaba presente en esta Comisión de Adjudicaciones–, en la cual estaban Mazzilli y Gallo... el señor Intendente llama a Mazzilli; Mazzilli cuenta otra versión diferente a la del señor Intendente. Dice que al no votar la Junta la incautación de vehículos, caía el acuerdo de esta Comisión de Adjudicaciones. Mi respuesta fue que la Junta votó la incautación. Fue el Tribunal de Cuentas quien declaró inconstitucional la incautación de vehículos y que al ser la versión diferente a la del señor Intendente –que decía que a la adjudicación la daba el Intendente por sí– no podíamos seguir discutiendo este tema.

Me deja muchas dudas sobre estas adjudicaciones, hay taxistas que estaban en esa lista y que no fueron adjudicados, que viven de eso, hay que ser un poco más sensible con la gente que vive de algo, que depende de un trabajo y hoy se le está cortando la forma de trabajar.

Lo único que cabe –lo dije públicamente y se lo dije al señor Intendente– es formar una Comisión Investigadora para ver cómo se adjudicaron las chapas de taxis desde el 2005 hasta ahora y que se analice chapa por chapa cómo fueron adjudicadas.

Es la mejor forma, le damos cristalinidad al tema ya que el señor Intendente decide por sí –como me dijo en Sala Ruggia–, vamos a ver si investigando todas las chapas del 2005 hasta ahora cumplieron con la ordenanza en su momento y ahora con la nueva ordenanza. Y ver estas últimas chapas adjudicadas si todas estaban en esa lista de aspirantes.

Voy a mocionar formar una Comisión Investigadora.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros tenemos conocimiento de esa última reunión, fuimos representados por la señora Edila Edén Picart, si mal no recuerdo.

Lo que no comparto de lo que se ha planteado es sobre la Comisión Investigadora. Estas surgen cuando hay algo mal hecho, es decir, en todo caso debería plantearlo como una denuncia, denunciar cuál es el hecho puntual a investigar porque ¿qué es lo que vamos a investigar sino?

Si el señor Edil presupone lo que él presuponga que quede bien expresado... en primera instancia la Pre-investigadora es la que deberá determinar si lo que el señor Edil plantea y las pruebas que sume después, ameritan la conformación de una Comisión Investigadora.

Por mí que se investigue todo, que pase el tema a comisión y que esta se encargue, no hay problema. Pero como para una Comisión Investigadora me parece que no están dadas las situaciones. Es una opinión nada más. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. El mecanismo de la Comisión Investigadora es que primero se forme una Pre-investigadora y ver si los méritos y lo que vamos a aportar amerita una Comisión Investigadora. En mí caso sostengo que sí. No tengo problema en formar una Comisión Pre-investigadora; en 72 horas hay que tomar resolución.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Es su moción? Hay dos mociones. Primero la del señor Edil Krasovski, de llamar al señor Intendente a la Comisión de Tránsito por el tema chapas ¿no?

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Creo que no son contradictorias. Estoy pidiendo como Edil departamental que el señor Intendente me informe –estoy hablando de mi persona pero la invitación es para toda la Junta– de cuáles fueron los criterios que se utilizaron, por eso el asunto tiene que ver solamente con esta entrega. El señor Edil Serres está hablando de un período que abarca muchos más años. Lo mío en concreto es esto, lo actual. Allí le haremos preguntas al señor Intendente, estaremos de acuerdo o no con lo que nos pueda responder, no nos adelantemos a eso.

Mi pedido es bien concreto: que venga a la Comisión de Tránsito que fueron los que trabajaron en esto o por lo menos intentaron trabajar junto con el Ejecutivo y allí volcaremos todas las inquietudes que algunos vecinos nos han planteado. (lp)/

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Muchas gracias.

Si bien no son contradictorias las cosas que se piden por parte de ambos señores Ediles, estaría de acuerdo con lo que decía el señor Edil Quintana en cuanto a que no hay motivos para hacer una Comisión Investigadora “de lleno” o pedir ahora una Investigadora, porque debería haber una denuncia concreta –que me ayuden los compañeros que tienen más años acá– para poder realizar esa Investigadora. A mi manera de ver, por Reglamento.

Ahora, creo que el tema debería pasar a una comisión para que haga el llamado. O sea, el señor Edil lo que está pidiendo es que la Comisión de Tránsito haga el llamado correspondiente para que pueda ir a esa comisión. Creo que es así, es lo que entendí ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Primero, una sugerencia: la Comisión de Legislación fue la que trató este tema. O sea que sería cambiar por Comisión de Legislación.

Segundo, solicito que la Secretaría lea los artículos de la Comisión Pre-Investigadora y vemos si hay alguna posibilidad o no.

SEÑORA SUBSECRETARIA. *“Artículo 181º) Las Comisiones de Investigación comprendidas en el Artículo 286 de la Constitución de la República, serán designadas previo informe de una Comisión Pre-Investigadora, compuesta de tres miembros./ Artículo 182º) El Edil que la solicita, deberá ocurrir por escrito o verbalmente al Presidente de la Junta y éste nombrará en el acto la Comisión Pre-Investigadora, la que se constituirá de inmediato y recibirá la denuncia de o de los hechos, pudiendo ser una de las Comisiones generales constituidas que tengan afinidad con los hechos denunciados./ La Comisión Pre-Investigadora deberá expedirse dentro de 72 horas (setenta y dos horas) y su cometido se concretará a informar sobre los siguientes puntos: a) Entidad de la denuncia. b) Seriedad de su origen. c) Oportunidad y procedencia de la investigación./ El informe o los informes, si se producen más de uno, se entregarán al Presidente y el asunto se incluirá en el primer punto del Orden del Día*

de la Sesión Ordinaria o Extraordinaria que se realice./ La Junta podrá resolver que se trate sobre tablas o en otra fecha determinada. Si la Comisión Pre-Investigadora formara criterio adverso a la investigación, llamará al Edil denunciante y le hará saber a los efectos de que ratifique sus denuncias o las retire./ En este último caso el asunto no se llevará a la Junta./ Si el Edil ratificase sus denuncias, la Junta en la primera sesión siguiente a estas actuaciones, dará a conocer las mismas y tratará el punto en la fecha que disponga la mayoría absoluta de sus miembros.”

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. El artículo es claro: hay que formar la Comisión Pre-Investigadora, investigar cómo se adjudicaban las chapas desde el 2005 hasta ahora.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Creo que debe hacer directamente acá una denuncia verbal sobre cuál es la causa por la que él considera que se tiene que formar la Comisión Pre- Investigadora. A mi manera de ver tendría que dar un ejemplo o por lo menos tener algo específico la denuncia para decir: “Hay que investigar”. Entonces, ahí sí podemos formar la Comisión Pre-Investigadora.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. No recuerdo ahora de memoria, pero estoy casi seguro de que en la Ley 9.515 se le fija al señor Intendente la potestad de entregarlas directamente él. Entonces no entiendo qué es lo que vamos a investigar. En todo caso lo que debería pedir el señor Edil –que es lo que está pidiendo el señor Edil Krasovski– es un pedido de informes. Me parece que una Comisión Investigadora... Si él tiene constancia de que hubo algún hecho doloso o de algún otro tipo de índole reñido con la transparencia y la legalidad, vaya y pase; pero estoy casi seguro de que la Ley 9.515 establece que es potestad del señor Intendente otorgar esas chapas sin consultar a la Junta Departamental.

No queda claro cuál es la denuncia puntual porque no la encuentro, pero si él la quiere pedir...

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Bueno, en vista de que no voy a tener los votos porque el señor Edil del Frente Amplio y el del Partido Nacional no quieren formar la Comisión Investigadora y está esa defensa cerrada de no formar la Comisión Investigadora, voy a retirar la moción y voy a apoyar la moción del señor Edil Krasovski. No tengo problema. Y en la Comisión de Legislación aportaré lo que tengo que aportar. Me extraña la defensa cerrada del señor Edil del Frente Amplio de esta situación.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Picart.

SEÑORA EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente.

Era simplemente para decir –pero como retiró la moción el señor Edil Serres...– que cuando los coordinadores tuvimos la reunión el señor Intendente le dijo directamente a él que adjudicar las chapas era su potestad. Se lo dijo directamente cuando fuimos los coordinadores, entonces también quiero saber cuál es su denuncia concreta.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Bueno, señor Presidente, volvemos a problemáticas del Reglamento.

Primera cosa: este Edil no está defendiendo absolutamente a nadie, está aplicando el Reglamento como corresponde; hace un rato ellos no lo entendieron así y no lo quisieron aplicar. De todas maneras nuevamente está incurriendo en adjudicarme intenciones o echar culpas a un Edil de esta Sala simplemente por defender el Reglamento... Entonces, si vamos a empezar así y queremos hacer política con esto, les digo directamente que no voy a “seguirle el tren” de hacer este tipo de política sucia porque no se puede inculpar a alguien gratuitamente cuando no está haciendo eso, está cumpliendo con el Reglamento...

(Dialogados)

Y estoy dentro del tema, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Quiero aclararle que todos los señores Ediles que hablaron no estuvieron en la Comisión de Adjudicaciones. Usted estuvo en la Comisión de Adjudicaciones, sabe lo que hablamos en esa comisión...

¿Me permite? Sabe lo que hablamos. Lamentablemente no está el señor Edil Daniel Villalba, que también estuvo en el tema. La señora Edila Picart estuvo en ese momento y cuando el escribano Mazzilli dijo que la Junta no votó la Comisión de Adjudicaciones, la señora Edila Picart le dijo al propio Secretario General de la Intendencia, al escribano Mazzilli: “No es cierto”. Ella también tenía que haber dicho eso en la exposición que hizo, tenía que haber dicho que le manifestó a Mazzilli que no era cierto su argumento.

Pero no tengo problema en pasar el tema a la Comisión de Legislación. Seguramente usted va a estar ahí presente, va a saber lo que se habló. El oficio –que tal vez no lo tiene– por el cual se creaba la Comisión de Adjudicaciones para adjudicar las chapas decía claramente que era una comisión, no el señor Intendente; si no, el señor Intendente hubiese adjudicado y no hubiese formado esta Comisión de Adjudicaciones.

Si el argumento era que tenía potestades, señores Ediles, no hubiese formado la Comisión de Adjudicaciones. Él la formó porque queríamos solucionar entre todos este tema.

Y el argumento principal para poder adjudicar las chapas –usted se acuerda, señor Presidente– era no mirar para atrás, mirar cómo solucionábamos las cosas de ahora hacia adelante. Pero si en ese tren de solucionarlas el señor Intendente quiere hacer las cosas a su antojo con el apoyo de algún señor Edil, evidentemente lo que tenemos que hacer es empezar a mirar hacia atrás, como le dijimos en aquel momento.

Si no queremos mirar para atrás, bueno... miramos para atrás cómo se adjudicaron las chapas, si estaban de acuerdo a la reglamentación vigente, y la Comisión de Legislación lo verá.

Así que nada más, señor Presidente. Lamento que algunos señores Ediles no apoyen.

SEÑOR PRESIDENTE. Como es obvio no puedo hacer apreciaciones desde acá, desde la Presidencia ¿no? porque como miembro interviniente de la Comisión Tripartita tendría para decir... Pero ahora no tengo suplente...

(Dialogados)

Bueno, veo que hay una dualidad de criterios. Vamos a dejarlo ahí y vamos a votar la moción del señor Edil Krasovski. Voy a hablar en la Comisión de Legislación.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Señor Presidente, por supuesto que voy a aceptar la propuesta que hace la Comisión de Legislación. Yo había propuesto pasarlo a la Comisión de Tránsito y no sabía realmente que estaba y que lo había tratado la Comisión de Legislación –perdón por la ignorancia–; por lo tanto acepto el pedido del señor Edil de invitar al señor Intendente para que podamos hacerle las preguntas que cada uno quiera.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Si me permite el señor Edil Krasovski, solicito agregar que los integrantes de la Comisión de Adjudicaciones también participemos de esa reunión.

SEÑOR PRESIDENTE. Bueno, estamos poniendo a consideración la propuesta del señor Edil Krasovski de invitar al señor Intendente a concurrir a la Comisión de Legislación y a los integrantes de la Comisión de Adjudicaciones, y entre ellos estaban los integrantes de la Comisión Tripartita...

(Dialogados)

Discúlpeme. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Señor Presidente, lo primero es lo primero. Hoy es la primera sesión del año, mantengamos un poco la tranquilidad y la coherencia en las cosas que estamos haciendo, porque ya vi que lo pusieron muy nervioso.

La verdad que pedí la palabra, señor Presidente, porque estaba escuchando todos los dialogados que había y me parecía lo más justo –lo más justo– que usted pueda estar aquí en el Plenario y también dar su punto de vista sobre esa reunión, porque los que no fuimos lo que hacemos es ilustrarnos de los que sí estuvieron. Entonces, cuando tenemos estos problemas con esos temas es bueno que cada uno de los que estuvieron en ese lugar pueda aportar lo suyo –pensé que estaba el señor Edil Galland, pero veo que no–.

Por otra parte, creo que si hubo una instancia en la cual representantes de esta Junta Departamental tuvieron una reunión con el señor Intendente y vieron cómo iban a ser las cosas y cuáles son los derechos que se les da y los que tiene el señor Intendente para proveer las chapas, que en este caso fue el tema que los reunió, no entiendo por qué en el momento en que estaban los representantes democráticos de cada partido en esa reunión no se preguntó todo para poder informar en el Plenario.

Era simplemente eso.(mm)/

Y otra cosa que no quiero quedármela guardada es lo siguiente. Cuando acá hemos tenido infinidad de temas ingresados, en los cuales nos avisan o se nos dice que se va a solicitar una investigadora por algo, si bien está el derecho de hacerlo en el plenario, también tenemos esa buena costumbre de anunciar en los asuntos entrados lo que vamos a proponer. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Tendrían que leer más el Reglamento los señores Ediles para poder hablar de este tema.

Quiero aclarar que “usted” estuvo reunido y no estuvo el señor Intendente en la Comisión de Adjudicaciones, estuvieron los representantes del señor Intendente. El señor Intendente resolvió por sí dejar de lado la Comisión de Adjudicaciones. Eso capaz no lo saben algunos señores Ediles y están opinando sin tener conocimiento. Cuando nos enteramos del tema, el señor Intendente nos comunica y no tuvimos ninguna posibilidad porque ya estaba resuelto por él.

Entonces, vamos a resolver esto en la Comisión de Legislación y que todos los señores Ediles que quieran participar de la comisión, sepan, se enteren ahí, cómo funcionó esta comisión tanto la Tripartita como la Comisión de Adjudicaciones. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

SEÑORA MARÍA J. OLIVERA. Por una moción de orden, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Olivera por una moción de orden.

SEÑORA MARÍA J. OLIVERA. Gracias señor Presidente.

Para que se dé por suficientemente debatido el tema y que todas las dudas que tengamos, se evacuen en la comisión correspondiente porque seguimos en una discusión sin sentido. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

Quedan en la lista de oradores, la señora Edila Paraduja y el señor Edil Serres.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente pero no voy a hacer uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. No voy a hacer uso de la palabra. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de pasar al siguiente asunto, la señora Subsecretaria va a leer los derechos del Presidente.

SEÑORA SUBSECRETARIA. *“Derechos del Presidente”*. El Artículo 149, literal o) dice: *“No discutir ni abrir opinión sobre el asunto en debate, mientras esté presidiendo, pero podrá fundamentar su voto, así como formular observaciones o emitir opiniones breves y mientras cuente con el asentimiento de la Junta”*.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias.

Continuamos.

Está solicitando la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Gracias señor Presidente.

Perdón, señor Presidente, pero usted no puso a votación la moción del señor Edil Krasovski.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración –con las disculpas del caso– la moción del señor Edil Krasovski, de invitar al señor Intendente a la Comisión de Legislación por lo antes expuesto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 21 en 23.

Ahora sí, continuamos con los asuntos entrados.

- 6. Señor Édison Krasovski.** Solicita hacer referencia en Sala a la declaración de Monumento Histórico Nacional del edificio de la Seccional 20 del Partido Comunista del Uruguay.
(Exp. 3058)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas del tema presentado por el señor Edil Krasovski. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Afirmativa. 23 en 24.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SEÑOR ÉDISON KRASOVSKI. Gracias señor Presidente.

Voy a dar lectura a este hecho. Primero voy a leer la resolución del Ministerio de Educación y Cultura y luego una declaración de nuestra fuerza política con respecto a esta decisión.

Esto está fechado en Montevideo, el 15 de enero de 2014. *“VISTO: la gestión promovida por la Intendencia de Montevideo ante el Ministerio de Educación y Cultura a fin de que se declare Monumento Histórico Nacional el local de la Seccional 20 del Partido Comunista, ubicado en la Avenida Agraciada 3715, esquina Valentín Gómez del Departamento de Montevideo. RESULTANDO: I) Que dicha gestión fue promovida en mayo de 2009, fundada en el particular interés de mantener viva la memoria de los luctuosos hechos acaecidos la noche del 17 de abril de 1972, en la Sede del Partido Comunista; II) Que de las investigaciones respecto al pasado reciente sobre el período de terrorismo de Estado, surge que el 16 de abril de 1972 fue allanado el local 20 del Partido Comunista, siendo fusilados ocho militantes, conmocionando la sensibilidad colectiva, lo que ha determinado su consagración como lugar de memoria en donde se evocan los valores democráticos y de convivencia pacífica, por lo que se vincula a un hecho relevante en la historia Nacional. CONSIDERANDO: I) Que la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación por resolución de fecha 23 de diciembre de 2013 propone al Poder Ejecutivo la declaración de Monumento Histórico del inmueble referido; II) Que debe tenerse presente la aprobación de la Ley 18.596 de 18 de setiembre de 2009, la que en sus artículos 7° y 8° establece que el Estado debe promover acciones materiales o simbólicas de reparación con el fin de restablecer la dignidad de las víctimas y honrar su memoria histórica; III) Que la declaración de Monumento Histórico del inmueble referido, el cual es un sitio público donde notoriamente se identifica que allí se han violado los derechos humanos, implica además dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa mencionada. ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, a lo establecido en la Ley 14.040 de 20 de octubre de 1971, en el Decreto Reglamentario 536/972 de 1° de agosto de 1972 y la Resolución 409/006 de fecha 1° de junio de 2006. El Ministerio de Educación y Cultura en ejercicio de atribuciones delegadas RESUELVE: 1) DECLÁRASE Monumento Histórico Nacional el inmueble ubicado en Agraciada 3715, padrón 57.280, carpeta catastral 2428, solar 2 del Departamento de Montevideo, sitio en donde se ubica el Local de la Seccional 20 del Partido Comunista. 2) El monumento histórico queda gravado por las servidumbres establecidas en el marco de la Ley 14.040 y Decretos Reglamentarios. 3) COMUNÍQUESE al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia de Montevideo, a la Junta Departamental de Montevideo, a la dirección del Catastro Nacional y al Congreso de Intendentes. 4) PUBLÍQUESE en el Diario Oficial. 5) CUMPLIDO remítanse las actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la*

Nación para su registro y posterior archivo". Está la fecha 11 del 2009 y el número de expediente.

Por supuesto que nosotros a este hecho lo tomamos como algo muy importante para la democracia del Uruguay, para rescatar de alguna manera parte de esa memoria histórica que vivió nuestro país y este fue uno de los tantos hechos que ocurrieron lamentablemente.

A raíz de esta resolución del Ministerio, del Poder Ejecutivo, nuestra fuerza política hizo esta declaración y con esto termino este tema, que nos pareció importante destacarlo en esta sesión de la Junta Departamental.

“Ante la resolución del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura, de declarar Monumento Histórico Nacional al Seccional 20° del PCU, el Comité Ejecutivo Nacional declara: 1. Que dicha resolución es un reconocimiento del Estado a uno de los bastiones de la resistencia popular a los sectores más reaccionarios que a comienzos de la década del '70 estaban dispuestos a ahogar en sangre los avances del movimiento popular. La Seccional 20° del PCU fue durante toda la dictadura un lugar donde se expresó la lucha por la libertad; cada 17 de abril, desafiando la represión, decenas de manos arrojaban flores rojas al local ocupado y destrozado. Por lo tanto la saludamos y la asumimos como un reconocimiento a la lucha de todo nuestro pueblo por la libertad. 2. Que en ella está implícito el homenaje a los ocho obreros comunistas asesinados en abril de 1972, que ofrendaron su vida en defensa de la libertad de nuestro pueblo, expresada en su compromiso con nuestro Partido, Partido de la clase obrera, enraizado en las mejores tradiciones nacionales e internacionales de las luchas de los pueblos del mundo. 3. Que esta resolución es una parte más en la irrenunciable tarea de reconstruir la memoria histórica y también de la reparación, en este caso simbólica del Estado, para con esa memoria y con quienes lucharon por la libertad. No concebimos esta lucha desde la nostalgia, sino para construir el presente y el futuro sobre valores de solidaridad, justicia y libertad. Montevideo, 27 de enero de 2014. Comité Ejecutivo Nacional del PCU”. Muchas gracias, señor Presidente. (tm)/

SEÑOR PRESIDENTE. Moción realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Se vota)

Afirmativa. 18.

(Así se procede)

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Finalizado el cuarto intermedio retomamos la sesión.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Por una moción de orden. Para que se extienda el horario de la sesión hasta agotar los asuntos que tenemos en el orden del día y se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy, sin la previa aprobación del acta.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando la moción de orden realizada por el señor Edil Quintana.

(Se vota)

Afirmativa. 17.

Continuamos.

7. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación de vecinos de Rambla e Inglaterra, por el estado de abandono que sufre una construcción existente en el lugar, la que se encuentra en litigio judicial, habiendo denunciado ya los vecinos vicios de construcción que afectan a casas linderas, falta de limpieza, humedad, existencia de ratas y falta de seguridad, ya que la misma es usada por gente en tránsito que accede a sus patios.
(Exp. 3059)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Negativa. 19 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. El planteamiento es sencillo y lo voy a derivar a la comisión que usted estime pertinente. Quiero manifestar la preocupación, al señor Intendente Departamental y a las direcciones que correspondan, del estado actual de un bien que está en litigio con la Intendencia. Es una construcción ubicada en la rambla costanera de nuestra ciudad, en calle Inglaterra frente a los apartamentos del Banco Hipotecario. En ese edificio hay vicios de construcción que perjudican a los vecinos como el ingreso de humedad a las fincas linderas, se deterioran las casas linderas pero también existe un problema de inseguridad ya que personas, que muchas veces no son de nuestra ciudad, llegan a ese lugar, lo utilizan de refugio, suben al segundo piso y pasan a la casa de vecinos; algunos han encontrado intrusos en sus propios patios. Además es un foco de infección porque al no tener ninguna clase de mantenimiento se encuentra allí todo tipo de roedores, alimañas, todos los bichos que se pueda imaginar. También el estancamiento de agua sobre los techos perjudica a los vecinos. Si bien los vecinos han realizado las denuncias correspondientes frente a las diferentes direcciones de la Intendencia de Río Negro, no han tenido respuesta a sus planteamientos. Están preocupados porque las ratas invaden todo el barrio, por más que los vecinos, hagan fumigaciones en sus domicilios, al no hacerlo en ese local implica un inconveniente para los mismos.

Por lo tanto, –el planteamiento es sencillo como le dije al principio– solicito que el tema pase a la comisión que usted estime pertinente para que se tomen las medidas

necesarias, se busque una solución y se eleve la preocupación al señor Intendente Departamental. Sugeriría, cuando la comisión lo estime pertinente, solicitar que se haga una inspección del bien a los efectos de ver el estado de construcción, si hay vicios, si hay construcciones hechas que no estén habilitadas por la Intendencia y que se tomen las medidas necesarias para impedir que los vecinos sigan siendo perjudicados en esa zona. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Pasa a Comisión de Asistencia Social.
Tiene la palabra el señor Edil Javier Villalba.

SEÑOR JAVIER VILLALBA. Me parece que correspondería pasarlo a la Comisión de Obras porque habla de varias cosas que corresponden a obras. Incluso también, como me decían acá, a la Comisión de Medioambiente. O sea, a obras y medioambiente.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Que les parece a obras y a asistencia? El tema pasa a las comisiones de Obras y Asistencia, después vemos.

(Continuamos)

8. Señora Sandra Dodera. Solicita considerar en Sala el siguiente planteamiento: requerir al señor Intendente que en la recuperación que se realice del edificio del ex cine Stella se evalúe la posibilidad de hacer allí un lugar de encuentro en el cual todas las comparsas de nuestra ciudad puedan desarrollar actividades como talleres, ensayos, así como disponer de un salón dedicado al museo del candombe del departamento y del carnaval.
(Exp. 3060)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.
(Se vota)
Negativa. 19 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. El planteamiento es sencillo. Solicito se sugiera al señor Intendente Departamental que estudie la posibilidad de destinar, cuando se arregle, ojalá sea pronto, el edificio del ex cine Stella para actividades relacionadas con el carnaval. El primer planteamiento que realicé me refería a las comparsas que están dejando muy bien representado a nuestro departamento, hay una movida muy importante. Si bien hay comparsas, como por ejemplo la que integro, que tienen la suerte de tener un lugar de ensayo donde juntarse y trabajar durante todo el año, muchas

otras no lo tienen y tienen que ensayar en la calle dependiendo del estado del tiempo. Sabemos que el desfile de llamadas es la fiesta más popular que existe en nuestra ciudad, que se trabaja durante todo un año para ofrecer el espectáculo que la gente disfruta en carnaval en calle España.

Además de arreglar ese lugar y recuperarlo para la comunidad en zona céntrica –que en estos momentos no tiene ninguna utilidad, ocasiona preocupación por el estado en el que se encuentra– también se podría destinar para un museo del carnaval, del candombe, en el que cada parte del carnaval tuviera su lugar para ensayar, por un lado las murgas, por otro las comparsas y por otro los grupos humoristas. También utilizarlo para desarrollar talleres.

Sabemos que en el tema murga tenemos un déficit. Hace muchísimos años nuestra ciudad era referente en este tema en todo el país porque teníamos los mejores murguistas. Actualmente, los mismos están en lugares destacados en todo el país realizando la actividad que acá no la pueden hacer. Tal vez eso sea falta de estímulo, de talleres, falta de posibilidad de poder desarrollar este arte. Este planteamiento sería una manera de incentivar todo esto porque hoy Fray Bentos está reconocido a nivel nacional por la excelencia de sus agrupaciones lubolas y por los representantes que siempre ha tenido el carnaval.

Por lo tanto, considero que es una buena propuesta destinar ese lugar para que todos tengan la misma oportunidad, de tener un lugar cerrado, que todos puedan cuidar –para las futuras generaciones– lo que hoy se está viviendo porque lo que estamos viviendo, que nos deja tan bien a nivel país, debería ser preservado para las futuras generaciones en un lugar destinado a guardar los trajes de las diferentes agrupaciones para que a futuro se vea cómo fue evolucionando el candombe, la murga y los grupos humoristas.

Por este motivo, solicito que eleve esta solicitud a la comisión que estime pertinente para que la misma, si lo entiende oportuno, eleve lo planteado al señor Intendente Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Seguimos.

9. **Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala tema referido a la aceptación por parte del Ejecutivo de los horarios propuestos por la empresa de transporte Sabemar, sin respetar la resolución de esta Junta Departamental en tal sentido.
(Exp. 3061)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento del tema sobre tablas.

(Se vota)

Negativa. 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑOR JUAN C. SERRES. Voy a hacer uso de los 10 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Lamentablemente se vienen las fechas y la primera sesión que había era la de hoy. Cuando nos enteramos –hace 20 días nos llegó el comentario– que en la terminal estaban los horarios de los ómnibus de la empresa Sabemar a la que se le adjudicó el trayecto Fray Bentos-Young, Young-Fray Bentos. Inmediatamente concurrimos a la Dirección de Tránsito, hablamos con el Director para interiorizarnos del tema.

Voy a hacer un racconto. El 22 de noviembre de 2013 la Junta votó un informe y salió la Resolución 224/013 que dice...

Solicito que se me ampare en el uso de la palabra.

“...1º) Otórguese a la empresa Sabemar Ltda. una línea de ómnibus departamental desde la ciudad de Young a Fray Bentos, en los turnos, días y trayectos que reglamentará la Intendencia de Río Negro, de acuerdo a lo expresado en el Resultando de la presente.”

El resultando dice: *“...Que este Legislativo comparte la solicitud del Ejecutivo Comunal, estableciendo como condicionante para otorgar la línea de ómnibus solicitada a la empresa Sabemar Ltda., que el Ejecutivo reglamente días, horarios y trayectos en que habrá de funcionar la misma, sin que los mismos interfieran con los ya establecidos para las actuales empresas, y con una diferencia de 2 horas respecto a la salida de los turnos que realizan las empresas Plachi SRL y Jota Ese, a efectos de no generarles un perjuicio.”*

Eso es lo que había resuelto la Junta.

Cuando fuimos a la Oficina de Tránsito nos interiorizamos del informe de la empresa Sabemar del 29 de diciembre, donde la salida de ómnibus de Young... Primero era un turno solo, ahora Sabemar dispuso por sí, dos turnos: saliendo de Young 5:30' llegando a Fray Bentos 7:20'; saliendo de Young 14:45' llegando a Fray Bentos 16:35'; saliendo de Fray Bentos a las 12:00' llegando a Young a las 13:50'; saliendo de Fray Bentos 17:30' llegando a Young 19:20'.

También en esa resolución, lo comentamos en la sesión de aquel momento, que seguramente Sabemar iba a poner ómnibus del '95, acá me discutieron, desde la otra bancada, que Sabemar dijo que iba a poner ómnibus del 2005, 2008. La resolución de Sabemar dice que el ómnibus que haría el recorrido es Scania 1113 del año 1995, tal cual habíamos dicho que iba a ocurrir.

Esos horarios no están de acuerdo con la resolución de la Junta.

El Ejecutivo Departamental, el Intendente, con fecha 17 de enero de 2014, con la Resolución 71 dispuso “...homológanse las tarifas propuestas con la empresa Sabemar etcétera, de acuerdo a la Resolución 224/13 de la Junta Departamental.”

El Director de Tránsito comunicó los horarios a la oficina de la terminal y esos horarios, vuelvo a repetir, no tienen una diferencia de dos horas. O sea que el Ejecutivo incumplió una resolución de la Junta Departamental. (mg)/ El Ejecutivo Departamental, firmada la notificación por el Intendente Lafluf, incumplió una resolución de la Junta, una vez más.

El horario de Fray Bentos a Young de Plama es 5:45, de Jota Ese 10:45 y 16.30 y Sabemar en ese incumplimiento que fue avalado por el Ejecutivo, estaría saliendo a

las 12:00, una hora de diferencia y a las 17:30, una hora de diferencia. No las dos horas estipuladas.

Y de Young a Fray Bentos, Plama sale a las 12:00 y a las 15:15, Jota Ese a las 6:00 y a las 17:30 y Sabemar en una habilidosa maniobra saldría 5:30 de Young, media hora antes que Jota Ese, y saldría 14:45, media hora antes que Plama.

Por lo tanto, voy a plantear que se invite al Intendente a la comisión. Hoy iba a plantear mandar una nota urgente al Intendente, porque en el comunicado que decía Sabemar empezarán esos horarios el 5, o sea el miércoles próximo, pero como no tengo número lamentablemente, tenemos que pasarlo a comisión. Hice los trámites que pude hacer con el Ejecutivo. Se lo planteé al Intendente en esa reunión donde hablamos y planteó el fideicomiso de obras. También le planteé que había incumplido una resolución de la Junta.

Rossi no sabía de esa resolución de la Junta, me dijo que no sabía. Se lo planteé a Rossi. Le dije al Intendente, tampoco sabía y le consultó a Mazzilli en ese momento a ver qué pasaba con este tema. Pero pasan los días y la empresa Sabemar hasta ahora, que yo tenga entendido, no ha dicho lo contrario.

Entonces si se incumple una resolución de la Junta, si ese es el camino que estamos siguiendo, no sé qué más queda por hacer. Lo único, llamar a comisión al Intendente. O que el Intendente públicamente, ya que se entera públicamente lo que estamos hablando hoy, que haga una resolución urgente pidiendo que Sabemar cambie los horarios. Y que el Intendente cumpla con la resolución de la Junta.

Solicito que se pase el tema a comisión y que esta llame al Intendente y al exponente del tema.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema será derivado a la Comisión de Legislación.

Continuamos.

- 10. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala se pueda invitar al Representante por Río Negro señor Daniel Mañana, quien viajó en delegación oficial a las Islas Malvinas, a fin de que pueda explicar los cometidos y reflexiones de su viaje.
(Exp. 3062)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito el tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Planteé este tema porque me enteré que el Diputado por nuestro departamento Daniel Mañana había viajado a las Islas Malvinas, y algún otro Diputado de otro partido se negó a viajar.

En el contexto actual, en la situación que están las relaciones con Argentina, que un Diputado de nuestro departamento –después hay otros comentarios de los que habían viajado, aparte de ir con los gastos pagos, habían cobrado viáticos; pero eso no tiene que ver con el tema– con los problemas que hemos tenido con ese país y que estamos tratando de recomponer la relación con los vecinos de Gualeguaychú... A veces lo discutimos en la Comisión de Mercosur cómo hacer para relacionarnos de nuevo... Que en el contexto actual el Diputado por Río Negro vaya a las Islas Malvinas, cuando todos sabemos lo que significa para los argentinos la situación de las Islas Malvinas. Que podamos estar de acuerdo o no con que son británicas o argentinas o de quien sea, pero que en este contexto vaya un Diputado de Río Negro... nos sorprendió.

Supuestamente cuando uno va en misiones oficiales va a buscar beneficios y todo tipo de relacionamiento internacional. Tal vez, si el Diputado trae alguna noticia importante... También en este contexto que estamos discutiendo el dragado del río Uruguay, que estamos discutiendo la habilitación de Alimentos Fray Bentos, que en este contexto viaje a las Islas Malvinas un Diputado por Río Negro... porque se puede negar el Diputado, no tiene obligación de viajar. Puede elegir otro destino y no justamente Islas Malvinas. A menos que nos traiga la noticia y sería bueno que nos dijera... por eso lo voy a invitar que venga a la Junta Departamental, si está dispuesto a venir, a explicarnos. Tal vez por ahí trae algún negocio, trae algo para beneficio del departamento desde las Islas Malvinas.

Realmente me sorprendió la noticia y lo planteo en la Junta para que se invite y nos saque las dudas. Por ahí nos dice: vengo y les traigo “estos” inversores para Río Negro.

Quiero que nos saque las dudas a los que estamos en este tema en la Comisión de Mercosur y por lo menos que no quedemos tan desacomodados entre lo que estamos planteando –en esta comisión– sobre tratar de recomponer las relaciones con Argentina con la situación de que el Diputado viaje a las Islas Malvinas.

Por razones deportivas viví un año y medio en Gualeguaychú y sé las cicatrices que tienen los argentinos por este tema de las Islas Malvinas.

Tampoco estamos dispuestos a que los argentinos nos mandaten –a nosotros– adónde ir y adónde no. Pero me parece que la situación de Río Negro, la de Fray Bentos, es muy especial.

Por eso mociono para que venga a la Comisión de Mercosur el señor Diputado Daniel Mañana y nos explique qué relacionamiento piensa tener o si trae inversión desde las Islas Falklands o Malvinas, como les quieran llamar.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Para ser que recién estamos comenzando el año legislativo mi capacidad de asombro va bastante avanzada.

Vamos a acompañar. Lo hemos hecho levantando la mano para que este tema tuviera un tratamiento sobre tablas. Y vamos a acompañar la inquietud que tiene el señor Edil sobre qué cosas fue a hacer el Representante nacional por Río Negro Daniel Mañana.

Lo que más me preocupa es si le vamos a entrar a preguntar desde este plenario departamental a todos los legisladores nacionales, o sea a los Representantes nacionales –Diputados–, qué es lo que hacen cuando van a los viajes. Francamente si vamos a

arrancar a preguntarles a todos los parlamentarios nacionales qué van a hacer en cada viaje, creo que vamos a descuidar la tarea de Río Negro, y bastante.

Como dije al principio, estoy muy de acuerdo en que venga el señor Diputado Daniel Mañana y pueda explicarle a la comisión que se derive el tema, que en este caso es la de Mercosur, cuáles fueron los motivos que lo llevaron hasta allí.

Quiero dejar presente y bien claro que si cada vez que salga de viaje un legislador nos vamos a ocupar acá en Río Negro de esos temas, vamos a descuidar el trabajo departamental, porque no es solo el Diputado Daniel Mañana el que viaja, viajan los Diputados de todos los partidos. Hay algunas cosas que quizás, algunas funciones que tienen los parlamentarios, que tal vez no se conocen mucho, que son justamente las de relacionarse. Si no nos relacionamos, señor Presidente, el tema político es igual al tema humano, si no nos relacionamos entre nosotros, no existe.

No estoy haciendo una defensa del Diputado Daniel Mañana porque no necesita, señor Presidente, de mi defensa. El señor Diputado no necesita mi defensa.

Simplemente quería, y solicité la palabra, para decir que cuando desde esta banca se quiere ingresar un tema para preguntar a qué fue cualquier Diputado de otro partido, no se salga a criticar por la prensa a decir que nosotros nos estamos ocupando de temas que no nos corresponden. Cuando hablamos nos tenemos que hacer cargo de lo que decimos. Lo quiero escuchar porque voy a tener muy presente el número de esta acta para que cuando aquí se hable de otros temas que no son del departamento, no se los increpe de ninguna otra banca. Pero la ocasión va a surgir, estoy segura que va a surgir. Simplemente quiero recalcar que todos los Diputados de todos los partidos tienen esos viajes y representaciones oficiales.

Me parece muy bien que venga el Diputado Daniel Mañana, que es nuestro Representante del departamento, e ilustre a la comisión qué es lo que fue a hacer.

También voy a pedir, señor Presidente, que nos ilustre cuál es el mecanismo que tiene el Legislativo nacional para adjudicar estos viajes que se mencionan.

Además voy a solicitar que se le envíe la versión taquigráfica, junto con la invitación a la comisión, al Diputado Daniel Mañana del Partido Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Realmente me sorprende que no se sepa que el Diputado representa a nuestro departamento. No van todos los Diputados, es el Diputado de nuestro departamento. Aunque no sea de mi partido, es el Diputado de nuestro departamento. No va el Diputado representante de un partido, es Representante nacional. Él representa junto con la Diputada Cáceres a los ciudadanos de este departamento.

Si el Representante de nuestro departamento, en el contexto actual –reitero–, no es a cualquier viaje, no planteamos a cualquier viaje, a cualquier lugar del mundo; estamos planteando específicamente la situación de las Islas Malvinas en el contexto actual que tenemos con Argentina, en el contexto actual del conflicto que tenemos con la ciudad de Gualeguaychú de la República Argentina... En ese contexto nuestro Representante... Si hubiese ido la Diputada Cáceres también lo hubiese planteado y si hubiese ido otro Representante de nuestro departamento también. ¡En ese contexto! ¿Queda claro? En este contexto, donde se está peleando por la habilitación de parte de CARU de la planta Alimentos Fray Bentos que genera puestos de trabajo, donde

estamos discutiendo el dragado del río Uruguay para que nuestro puerto pueda funcionar mejor y generar puestos de trabajo. (dv)/

Si en este contexto generamos esto, agregamos más leña al fuego –como dice un amigo–, generamos más roces con Argentina que nos reclama porqué nuestro Diputado fue a las islas Malvinas. Me parece que no estamos entendiendo la política, el relacionamiento internacional que debemos tener.

El Diputado se puede negar perfectamente como lo hizo un Diputado del Frente Amplio –no recuerdo el apellido– a no ir a Malvinas en este contexto. Se puede negar. Y tiene que evaluar doblemente el Diputado por Río Negro –no importa el nombre ni del partido que sea– el ir a *ese* lugar.

No estoy discutiendo si fue a otro país o a otro lugar, estamos hablando de las islas Malvinas. Hace 30 años hubo una guerra entre Argentina y Gran Bretaña por estas islas. Nosotros estamos en un contexto de conflicto con Gualeguaychú y Argentina por el relacionamiento.

¿Favorece en algo ir a las islas Malvinas? ¿Qué podemos traer? No voy a discutir qué trajo el Diputado Mañana en 10 años para Río Negro, no lo voy a discutir. Pero, ¿a las islas Malvinas?

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, vamos a acompañar la propuesta del señor Edil Serres, un poco para informar sobre cómo fue el tema porque también nos enteramos.

Fueron tres Diputados, uno del Partido Independiente, uno del Partido Colorado y uno del Partido Nacional –el Diputado Mañana–. Iba a concurrir también el Diputado Pose del Nuevo Espacio del Frente Amplio, a quien se le dijo que no era conveniente que hiciera ese viaje.

Eso a manera de información. No recuerdo los nombres de los Diputados del Partido Independiente y del Partido Colorado que también fueron a ese viaje a las islas Malvinas.

Y lo otro, dejar bien claro lo que ha sido históricamente la posición de apoyo de nuestro país al reclamo argentino sobre las islas Malvinas y también el respaldo de nuestra fuerza política a ese reclamo argentino de soberanía sobre estas. Esté quien esté en el gobierno argentino respaldamos el reclamo de soberanía sobre las islas Malvinas. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Cuando quiera hablar pida la palabra señor Edil Daniel Villaba.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Compartimos el planteamiento, la invitación. Hay que ver de qué manera se expresa la misma. ¿Por qué digo esto? No tenemos autoridad para exigirle ninguna rendición de cuentas a ningún Diputado, ni al Diputado departamental de Río Negro por el Partido Nacional o por el Frente Amplio.

Me parece más inteligente de nuestra parte si queremos conocer lo que se logró en esa instancia, en la cual se participó visitando las islas Malvinas, plantearlo en una invitación en buenos términos.

Como decía: no tenemos ninguna autoridad sobre el Diputado para pedirle una rendición de cuentas. En ese sentido creo que el tono es importante en esta invitación si se quiere lograr el efecto que se plantea. Ahora, si lo que se busca es otra cosa vamos plantearlo como se hizo. Quedará a criterio de quien lo plantea.

Como bien se dijo, esta delegación que fue a las islas Malvinas, lo hizo a instancias de una invitación que recibió de parte de la Asamblea Legislativa que funciona allí; dejando de lado si son argentinas o si son británicas. Hoy por hoy las islas Malvinas o Falkland –como se quieran llamar– tienen un gobierno y el pueblo ha elegido sus representantes y fueron esos representantes quienes invitaron a los representantes del pueblo uruguayo, que es un pueblo soberano, libre de tener relaciones amistosas, comerciales o de cualquier tipo con cualquier nación sobre la tierra.

Creo que sería bueno, si se quiere realmente conocer lo que se planteó, hacer una invitación en buenos términos y que incluso me animaría a decir que podríamos invitar a todos los integrantes de la delegación: a Fitzgerald Cantero del Partido Colorado, a Jaime Trobo del Partido Nacional y a Daniel Radio Diputado por el Partido Independiente, que fueron quienes participaron y conformaron esa delegación.

Por lo tanto, plantearía que se les dé la oportunidad a todos los Diputados que estuvieron en las islas para que puedan comentar cuáles fueron las gestiones y los resultados que dichas gestiones arrojan o prevén ellos que podrán arrojar a futuro.

Quiero dejar en claro lo que decía hace un momento: más allá de que uno esté de acuerdo o no, las islas Malvinas o las Falkland tienen un gobierno que fue electo por la gente que allí vive y la Asamblea Legislativa de ese lugar –electa por su gente– fue quien le extendió una invitación parlamentaria a nuestro país.

Si nosotros como país libre, independiente y soberano –que al menos creo que seguimos siendo– no podemos aceptar una invitación e ir porque alguien se puede enojar... me parece que tampoco pasa por ahí de estar en una suerte de vamos a ver qué hacemos, qué decimos, cómo nos movemos siempre y cuando no se asusten los de al lado, porque si se asustan los de al lado capaz se enojan y nos retan. Ésa tampoco es una estrategia de ningún país que al menos se precie de ser libre, soberano e independiente.

Si las políticas de nuestro país van a ser direccionadas desde la Casa Rosada o desde alguna isla del Caribe, entonces ya no tenemos país, pasamos a ser una colonia; *pasamos a ser una colonia*. No importa si es de derecha o de izquierda, el imperialismo también existe. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Silencio por favor.

Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

La verdad que cuando el Edil preopinante del tema habló de representantes fui a buscar la Constitución –me gusta traerla siempre–. Estaría bueno que nos pudiéramos remitir al Capítulo V de la Constitución donde dice el Poder Legislativo que se llaman: representantes.

Quizás desde esta Junta Departamental le enviemos la sugerencia a todo el Cuerpo Legislativo Nacional y a todos los que se dedican al membrete de la papelería

del Parlamento Nacional, que aclaren en cada hoja de membrete a qué departamento pertenece el Diputado que va a salir.

Muchas gracias señor Presidente, disculpe que hice esto pero no podía guardármelo.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solo es para hacer una aclaración. En la moción dije invitar al Diputado, no le quiero imponer. La notificación, señor Edil preopinante, va a decir invitar al Diputado. (lp)/ No estoy de acuerdo en representantes de otros departamentos. Acá el Diputado Mañana y la Diputada Cáceres representan a nuestro departamento, salieron electos por nuestro departamento. Entonces, voy a mantenerme en la moción de que sea invitado a la Comisión de Mercosur para que nos explique el viaje a las Islas Malvinas; no los diez años anteriores que estuvo como Diputado y lo que ha hecho en el departamento sino específicamente este punto –este punto–. Vuelvo a la moción de que se invite –se invite– al Diputado Mañana para que concurra a la comisión a explicarnos. Los 31 Ediles que estamos acá somos representantes de todo el departamento, de todos los votantes del departamento, y me parece que también nos merecemos una explicación. Pero bueno, si va a ser invitado dependerá del Diputado Mañana que venga o no.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SEÑOR ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Con el mismo derecho que el señor Edil Quintana nos dice que hay un Legislativo en Islas Malvinas, quiero reiterar que Uruguay permanentemente reivindicó la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas. Y me gustaría que el señor Edil Quintana, que incluso es docente y tiene más preparación que yo, me pueda corregir en cuanto a si en algún momento Uruguay con algún otro gobierno no apoyó la soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas. Creo que todos los Gobiernos uruguayos han defendido permanentemente la soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Voy a apoyar la moción del señor Edil preopinante en los últimos términos, de la forma última que lo planteó, porque realmente con todo lo que dijo anteriormente sobre el dragado del río se estaba yendo del tema, y toda esa serie de cosas si bien no las dice explícitas ya sabemos por dónde vienen...

Voy a apoyar pero de la última forma que el señor Edil preopinante hizo el planteamiento del tema y con la sana intención de que el señor Edil quiera que el Diputado venga a decirnos, contarnos o expresarnos cómo fue ese viaje a las Islas Malvinas y para qué fue; pero no voy a estar de acuerdo con todo lo que dijo antes poniendo un poco de sombra sobre el tema. No me gustan esas cosas, trato de controlarme en la banca para no hacer esas cosas, por lo tanto podría haber sido específico, se podría haber ahorrado todo lo que dijo antes y haber pedido que el señor Diputado venga simplemente a contarnos eso. Es mi deber decirlo en este momento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Para cerrar nada más. Si no entendemos el contexto de las cosas es difícil.

SEÑOR PRESIDENTE. Hay una moción clara, sencilla, de invitar al señor Diputado Daniel Mañana; lo demás corre por su cuenta. Estamos poniendo a consideración la propuesta del señor Edil Serres de invitar al Diputado Mañana a la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.

(Se vota)

Afirmativa. 19.

(Dialogados)

Ponemos a consideración ahora la moción de la señora Edila Paraduja de que junto a la nota invitando al Diputado Mañana a venir a comisión, se envíen las palabras que se dijeron en Sala.

(Se vota)

Afirmativa. 20

Continuamos.

11. **Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala se pueda invitar al señor Intendente y asesores de Planificación y Obras, a efectos de que expliquen las obras planificadas para el año 2014 en los diferentes programas y rubros presupuestales.
(Exp. 3063)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota)

Negativa. 19.

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Igual es cortito.

Como dice el tema, se trata de invitar al señor Intendente y asesores de Planificación y Obras para que nos expliquen las obras planificadas para todo el 2014, tanto del FDI como de los diferentes programas PGDM; que nos expliquen en Sala todas las obras que están presupuestadas y que piensan realizar en el 2014.

Como ustedes sabrán, a fines del año pasado, en la última sesión, presenté varios temas sobre todas las obras presupuestadas desde el 2011 al 2013, para las que estaba destinada la plata y que no se hicieron. Esos temas pasaron a la Comisión de Obras Municipales y pedí que el señor Intendente concurriera a esa comisión para que

explique por qué no se hicieron todas las obras que estaban presupuestadas en el quinquenio. Tal vez las obras planificadas en los tres años anteriores piensa hacerlas este año. Tal vez piensa agregar las obras que no se hicieron en esos tres años y las de este año 2014. Nunca se sabe. Así que lo que quiero que nos expliquen en la Comisión de Obras Municipales o la que usted disponga son todas las obras que tienen presupuestadas o planificadas llevar a cabo en este 2014.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien. El tema va a pasar a la Comisión de Obras Municipales. Continuamos.

12. Señor Nelson Márquez. Solicita tratar en Sala el envío de nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a los efectos de que realice ciertas consideraciones sobre condiciones técnicas de montaje de la herramienta de mano denominada amoladora.

(Exp. 3064)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema fue retirado.

13. Señor Nelson Márquez. Solicita tratar en Sala el envío de nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a fin de que realice consideraciones sobre el uso de cámaras de filmación en lugares de trabajo.

(Exp. 3065)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema fue retirado.

14. Señor Nelson Márquez. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: envío de nota al Instituto Nacional de Estadísticas y Banco de Previsión Social, a efectos de que hagan pública la cantidad de personas que tienen la posibilidad de acogerse al retiro jubilatorio comprendido en los próximos seis y nueve años, con detalle de oficios o profesiones.

(Exp. 3066)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema fue retirado.

15. Señor Nelson Márquez. Solicita tratar en Sala la posibilidad de enviar nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a efectos de que realice ciertas consideraciones sobre la ropa de trabajo, dado que en determinados casos la misma contiene un alto porcentaje de tela fabricada con material plástico o similar.

(Exp. 3067)

SEÑOR PRESIDENTE. El tema también fue retirado.

16. Señor Daniel Porro. Solicita se considere en Sala la siguiente temática referida al tema tránsito: formación de Brigada de Tránsito Policial en Young; e inhabilitación del uso de escapes libres o adaptaciones de estos en motos u otros vehículos, así como la baja del nivel de decibeles permitidos para los mismos.

(Exp. 3068)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SEÑOR DANIEL PORRO. Me gustaría tratar este tema sobre tablas pero como no hay número lo retiro y lo presentaré en la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿O pasarlo a la orden del día de la próxima sesión?

SEÑOR DANIEL PORRO. Bien.

SEÑOR PRESIDENTE. Se está votando que el tema pase a la orden del día de la próxima sesión.

(Se vota)

Afirmativa. 17.

17. Señor Alberto Rivero. Solicita considerar en Sala la posibilidad de instalar un semáforo en la intersección de calles Rincón y Ferreira Aldunate de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 3069)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Rivero.

SEÑOR ALBERTO RIVERO. De la misma manera que el señor Edil Porro solicito que el tema pase para la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos poniendo a consideración que el tema pase a la orden del día de la próxima sesión.

(Se vota)

Afirmativa. 18.

18. Señor Duilio Pinazo. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: situación creada días pasados, donde hubo desacuerdos con el Director de Deportes de la Intendencia por la cesión del Parque Liebig's.
(Exp. 3070)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas del tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas del tema.

(Se vota)

Negativa. 19 en 20.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Voy a hacer uso de los 10 minutos, señor Presidente.

Como ustedes saben se escuchó públicamente que fui uno de los que reclamó la situación que se dio el otro día en el Parque Liebig's; una situación que venimos exponiendo, en la cual el Director de Deportes está prácticamente para los protocolos, está para las reuniones, está para la planificación de la actividad internacional y no está

para la planificación de la actividad de campo. Parece que no conoce la pirámide y por qué la Dirección de Deportes tiene que dedicarle más a la base, que es el deporte de masa y no tanto al deporte profesional. Ha incurrido en fomentar deportes como el *hockey* y el golf, que me parece que al pueblo no lo favorecen mayormente. No se reúne ni recorre los clubes, las instituciones deportivas, para poder desarrollar el deporte, para fomentarlo o coordinar actividades. No hace trabajo de campo; prácticamente a todo el trabajo de campo lo hacen los otros muchachos de la Dirección de Deportes encabezado por el señor César Julio Martínez, que es el que está llevando la Dirección. O sea que la actividad del Director de Deportes ha sido muy dificultosa –digamos– y de poco rendimiento para el deporte de Río Negro.

Después de todo este contexto el viernes se da la siguiente situación: cuando Río Negro, Fray Bentos, juega con Bella Unión en el Parque Liebig's y a las 16:00 horas, cuando ya estaba prácticamente planificado el partido, el Director de Deportes se negaba a ceder el estadio y por parte de la Liga de Fútbol hubo una comunicación con el Secretario General –porque no ubicaban al señor Intendente– y el Secretario General por suerte echó por tierra la decisión del Director de Deportes y autorizó que se jugara el partido. Una incertidumbre para la Liga, para los jugadores y para la gente que iba al partido, que no correspondía.

Pero se agrava el tema cuando en el partido de la Sub-18 –en ese momento yo estaba en el partido de básquetbol Nacional-Olimpia, en el que jugaba mi hijo, o sea que no estaba en la cancha, pero me lo dijo gente que sí estaba, gente de confianza– el Director de Deportes, en este contexto, entra en el entretiempo o en el final del partido de la Sub-18, que era el preliminar, y empieza a hacer gestos en la mitad de la cancha como diciendo que estaban estropeando el estadio, cosa que nunca hizo en los otros campeonatos porque cuando trae partidos internacionales nunca lo hizo, al contrario. Y en ese contexto se genera un roce, un intercambio de palabras con chiquilines de la Sub-18. ¡Con chiquilines de la Sub-18! ¡Un Director de Deportes con chiquilines de la Sub-18! Incluso llama a la policía o algo así para que pueda parar a los chiquilines, que lo único que hacían era reclamar por qué hacía esos gestos.

Después de todo este tema creo que ya no podemos seguir discutiendo lo del Director de Deportes. Lo dije públicamente: no nos queda otra situación que pedirle al propio Director de Deportes que ceda el lugar, que se retire de la Dirección de Deportes porque le está haciendo un daño enorme al deporte de Río Negro; y al señor Intendente que le pida justamente al Director de Deportes que deje el lugar.(mm)/

Tal es así, que a los dos días que pasó todo esto, el *propio señor Intendente* con César Julio Martínez fue a recorrer la cancha para ver en qué estado estaba. O sea que hasta el propio señor Intendente tuvo que tomar cartas en el asunto, dejando de lado al señor Amaro Nadal, para poder intervenir en el tema. El señor Intendente no está para intervenir en esos temas, para esos temas están los Directores. Pero los Directores no están para llevarle los problemas al señor Intendente, están para llevarle soluciones.

Entonces lo único que queda –lo dije públicamente– es pedirle que dé un paso al costado, que le deje el lugar a otra persona que pueda llevar mejor la función y solicitarle al señor Intendente, que por el bien del deporte en Río Negro, que le pida al Director de Deportes que deje ese lugar.

Como el tema no fue tratado sobre tablas, irá a la comisión respectiva. En esta situación, voy a solicitar que se llame al señor Intendente y que se invite al exponente del tema. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

- 19. Señor Duilio Pinazo.** Dado que días pasados el Intendente Lafluf expresó públicamente que realizaba la adjudicación de chapas taxímetros y remises, solicita realizar algunas consideraciones al respecto.
(Exp. 3071)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.
Como ya hablé en el tema que presentó el señor Edil Krasovski, retiro el tema.

Seguimos.

- 20. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala el reclamo de ciudadanos a quienes no se les expide en la Dirección de Tránsito la libreta de conducir por poseer credencial de otro departamento.
(Exp. 3072)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Negativa. 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑOR JUAN C. SERRES. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Gracias señor Presidente.

Se da la situación, con la reglamentación de hace varios años atrás, con otra situación de las libretas de conducir que hoy se está tratando de que la misma sea a nivel nacional –se están expidiendo y reglamentando este tema–, donde si uno tiene credencial de otro departamento, no se le expide la libreta de conducir. Se da el caso también –que lo agrego acá– que si no sabe leer ni escribir, tampoco se le expide libreta de conducir.

Pero ha pasado en esta Intendencia que extranjeros, que no hablan español, que iban con traductores, tienen la libreta de conducir, y a ciudadanos de nuestro departamento que no saben leer ni escribir, no se la dan. Y aparte, al ser extranjero, no tienen credencial del departamento. Pero a ciudadanos que viven y están radicados en el

departamento y nos expresan que no quieren trasladar la credencial porque quieren votar en su lugar de origen porque se sienten cómodos; cuando vivía en Montevideo por jugar al basketbol, nunca trasladé la credencial porque quise siempre votar en mi departamento.

Entonces, hay gente trabajando en Río Negro, radicada en Río Negro, con propiedades en Río Negro, que tienen además certificado de vecindad expedido en Río Negro pero como no tienen la credencial trasladada, la Intendencia no le expide la libreta de conducir.

Hoy en día donde se está discutiendo sobre la libreta única nacional, creo que esa reglamentación debería no sé si dejarse de lado, pero por lo menos, ajustarla. Estudiarla por parte de la Comisión de Tránsito y la Comisión de Legislación esos ajustes a la reglamentación en cuanto a la normativa y los articulados en la Ordenanza de Tránsito –creo que son del año '78– y trabajar en conjunto la Comisión de Tránsito y la de Legislación para modificar eso. Y que los ciudadanos que viven hoy circunstancialmente en Río Negro y que son uruguayos, puedan acceder a la libreta nacional, sacándosela acá.

Solicito lo pase a la comisión que corresponda. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Tránsito y Transporte y a la Comisión de Legislación.

Continuamos.

21. Señora María José Olivera. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: requerir informe en cuanto a la rendición de cuentas sobre los festejos de los 100 años de San Javier.
(Exp. 3073)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Olivera.

SEÑORA MARÍA J. OLIVERA. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Negativa. 19.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA MARÍA J. OLIVERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Olivera.

SEÑORA MARÍA J. OLIVERA. Gracias señor Presidente.

Es cortito el tema y voy a solicitar, desde ya, que se envíe a la comisión respectiva para que se brinde el informe.

Como bien saben, en el año 2012, el señor Intendente conformó una Comisión Pro-Festejos de los 100 años de San Javier, que era quien la presidía.

Durante parte del año 2013 la Intendencia enviaba dinero a la comisión mencionada para diferentes gastos, en las diferentes actividades que se realizaban. Ese dinero era enviado a un funcionario municipal, que era el secretario de la comisión que se había creado y los demás integrantes no teníamos conocimiento de cuánto dinero ingresaba...

Señor Presidente, por favor si me ampara en el uso de la palabra porque me están distraendo.

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, se estaban arreglando las banderas.

Puede continuar.

SEÑORA MARÍA J. OLIVERA. Gracias señor Presidente.

Retomo el tema porque me perdí. Como decía, en el año 2012 el señor Intendente conformó una Comisión Pro-Festejos de los 100 años de San Javier, la cual presidía. Nombró a diferentes integrantes, de diferentes instituciones de la localidad y de los diferentes partidos políticos, con representación en la Junta Departamental.

La Intendencia remitía mensualmente dinero a esa comisión para realizar diferentes actividades. A su vez, durante el año 2013, se hizo una rifa de 2 mil números, a \$ 400 cada número, para recaudar fondos para construir una plaza de los inmigrantes.

Pasaron ya siete, ocho meses, de julio del año 2013, la plaza no se construyó, no sabemos qué dinero se recaudó, qué dinero se gastó. Se ha pedido informes al secretario de la Comisión de los 100 años, que era quien manejaba ese dinero. Hasta ahora no hemos tenido ninguna respuesta. Lamento que no esté el señor Edil Bizoza –del Partido Nacional–, que también integra la Comisión de los 100 años y capaz tenía información que no sé.

También se pidió por parte de la Comisión Especial, que eran los ex–Ediles locales, los integrantes del Frente Amplio y del Partido Colorado solicitaron informes al secretario de esta comisión el pasado 8 de enero y hasta ahora tampoco han tenido respuesta.

Es por eso que solicito enviar a la comisión que usted considere pertinente este tema, a fin de que el señor Intendente junto con el Presidente de la comisión, nos pueda hacer una rendición de cuentas de todo el dinero que ingresó y el dinero que egresó. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema será derivado a la Comisión de Hacienda.

Seguimos.

- 22. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación de vecinos de rambla costanera por un procedimiento realizado por Prefectura local, en oportunidad en que fueron retirados perros de la zona y abandonados en el vertedero municipal; cuestionando la realización de dicho procedimiento, así como también la actitud y conducta del señor Prefecto, de amenazar al personal con darles de baja si no estaban de acuerdo con la tarea encomendada.
(Exp. 3074)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

(Se vota)

Negativa. 19 en 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra entonces.

SEÑORA SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Voy a solicitar el pasaje del tema a la comisión correspondiente.

Quiero denunciar un hecho sucedido en la rambla costanera de nuestra ciudad, cuando una camioneta de Prefectura local –seguramente con orden de su superior porque si no, no actúan ni trabajan los marineros–, se acercó al lugar mencionado y subieron perros que estaban en ese lugar. Este procedimiento terminó con dejar abandonados esos perros en el Vertedero municipal.

En nuestra ciudad, gracias a la protectora Fray Bentos “San Ignacio de Loyola”, la Intendencia de Río Negro, funciona una Comisión de Bienestar Animal que está integrada también por representantes de los diferentes organismos del Estado uruguayo, como por ejemplo Jefatura de Policía de Río Negro, Batallón Rincón de Infantería, la Intendencia de Río Negro, la Comisión de Zoonosis a nivel departamental que la integra la doctora Roslik. Cualquier problema que haya con un perro en estado de abandono o cualquier inconveniente que se dé con perros en situación de calle, debe ser tratado en esa comisión porque por algo está creada por ley. Si bien aún no está implementada, sí está votada la ley pero falta la instrumentación por parte del Ministerio de Educación y Cultura. (tm)/ Obviamente que si utilizamos el razonamiento lógico no es solución, a la problemática de los perros abandonados en la vía pública, levantarlos de un lugar y tirarlos en el otro ¿Por qué? Porque el lugar del que fueron levantados era su hábitat, por instinto tenían el hábito de cruzar la calle, saber a qué casa iban a ir a comer o a tomar agua, pero dejándolos como los dejaron, abandonados en el basurero local, originó que los perros salieron al camino y otros a la ruta. Esto pudo provocar siniestros de tránsito con consecuencias graves y creo que no es la función de la Prefectura local levantar perros en vehículos oficiales para dejarlos abandonados, agravando la situación de los mismos, en el vertedero municipal.

Por suerte los vecinos se movilizaron rápido, –hay testigos que estoy dispuesta a poner a disposición de la comisión, no ahora públicamente porque sabemos que esto es filmado y exponer públicamente a los testigos no me gusta– con nombres, apellidos y domicilios.

Lo lamentable es que algunos vecinos se movilizaron hasta Prefectura y allí les dijeron que esto era a raíz de un pedido de la Intendencia de Río Negro. Averigüé en la Intendencia y nadie sabe nada de ningún pedido, me niegan que haya existido alguna denuncia. Por lo tanto si hubo un mal procedimiento, hubo otro peor que fue el pretender echar las culpas a alguien que no había solicitado dicha medida.

Esto está mal, es violatorio de la ley de Protección de Bienestar Animal.

Vuelvo a reiterar que no se soluciona esto y tampoco se soluciona haciendo reuniones y decirles a los marineros que se si no están de acuerdo con la política que se desarrolla van a ser dados de baja porque esto es utilizar el cargo, la investidura que se les da para amenazar al personal subalterno.

Acá se hablaba de lo que fue el terrorismo de estado y podemos decir hoy, que desde el Estado o de los que tienen una representación desde el punto de vista de la jerarquía en una institución como es la de Prefectura, se utiliza, lamentablemente, la amenaza como forma de amordazar e intimidar al personal subalterno.

Con las consideraciones que realicé y aportando, en el momento en que la comisión lo estime oportuno, los nombres de los vecinos que vieron el procedimiento, de los que salieron a buscar a los perros al vertedero municipal, a algunos los encontraron en la pista de motos de La Tablada, solicito el pasaje del tema a la comisión que estime pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. El asunto va a ser derivado a la Comisión de Asistencia Social.

- 23. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala el planteo del señor Juan Esteban Badell sobre la posibilidad de pintar, con autorización municipal, las paredes del viaducto con caras de figuras representativas de nuestra ciudad que hayan trascendido fronteras, requiriendo el uso de pantallas para ilustrar con imágenes.
(Exp. 3075)

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila, me informa la señora Secretaria que es imposible pasar las imágenes porque hay un problema con el servidor y además no está el funcionario de informática.

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SEÑORA SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota)

Negativa. 20.

¿Va a hacer uso de los 10 minutos?

SEÑORA SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra.

SEÑORA SANDRA DODERA. Señor Presidente, le voy a pedir, dado que no puedo exhibir las imágenes de la propuesta del vecino, que las mismas sean pasadas a las diferentes bancadas para que tengan noción de lo que estoy pidiendo.

SEÑOR PRESIDENTE. Sí.

SEÑORA SANDRA DODERA. El vecino Juan Esteban Badell solicita, y le voy a pedir el pasaje del tema a la comisión que estime pertinente, pintar los muros del viaducto.

¿Con qué sentido? Para que esos muros no sean utilizados para campañas políticas partidarias o diferentes campañas que se hacen en nuestra ciudad en las que los muros son encastrados y dan fea visión a los espacios públicos que compartimos con todos los ciudadanos.

En un estado de México donde los espacios públicos eran de alguna manera, abusados por gente que pintaba y los afeaba muchísimo y ser ese estado muy religioso la Alcaldesa de ese lugar propuso pintar con imágenes religiosas los muros, los espacios públicos de la ciudad para que la gente los respetara.

Este vecino, tomando en cuenta esa experiencia que existe de pintar los muros con imágenes religiosas en ciudades y comunidades que son sumamente religiosas y que dio muy buen resultado, propone pintar en nuestra ciudad esos muros con las caras de figuras de nuestra ciudad que hayan trascendido fronteras desde el punto de vista del arte, deporte, del que pueda haber. Proponía en la pintada de los muros del viaducto, a personas como “Juancho” Tiscornia, Maestro Luis Solari, personas que trascendieron en diferentes ámbitos, en el deportivo Gastón Ramírez, etcétera, etcétera.

Sería una buena iniciativa. Hay vecinos que están dispuestos a dar una mano en la pintura no solo del viaducto sino también en otros espacios públicos que se vayan sumando, para reconocer a aquellos fraybentinos que trascienden fronteras en todas las épocas y que tan bien nos han dejado representados en el mundo entero.

Esa es la propuesta. Solicito que la pase a la comisión que estime pertinente para que la misma considere si puede ser viable y para que se lo eleve al señor Intendente de Río Negro. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. El tema va a ser derivado a la Comisión de Obras Municipales. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que los Asuntos Generales de la Carpeta 2, desde el número 1 al 11 sean votados en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando los Asuntos Generales de Carpeta 2, desde el número 1 al 11.

(Se vota)

Afirmativa. 21.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Tribunal de Cuentas.** Remite a consideración Resolución respecto a actuaciones de la Intendencia de Río Negro relacionadas con Licitación Pública N° 05/13, para concesión de explotación comercial y servicios en balneario Las Cañas.
(Exp. 7622) Resolución: 26/2/14. *A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*
- 2. Dinama.** Remite para conocimiento Certificado de Clasificación del Proyecto “Extracción de Tosca”, perteneciente a Eufores S.A., ubicado en padrones 408 y 430, paraje Villa General Borges.
(Exp. 7623) Resolución: Enterados.

3. **Intendencia de Río Negro.** Remite a consideración, propuesta de la Empresa Lebon Energía para la instalación de una central hidroeléctrica en el río Negro, aguas abajo de la represa de Constitución, Palmar.
(Exp. 7624) Resolución: 18/02/14. A *Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*
4. **Intendencia de Río Negro.** Solicita anuencia para la constitución de un fideicomiso de obras municipales con República Afisa, con destino a infraestructura social. (Exp. 7625) Resolución: 18/02/14. A *Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*
5. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución referida a actualización de reajustes del Presupuesto de esta Junta Departamental, a valores al 1° de enero de 2014.
(Exp. 7626) Resolución: Enterados.
6. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución referida a trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto de esta Junta Departamental, para el ejercicio 2014.
(Exp. 7627) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 216, referida quitas en la deuda de Contribución Inmobiliaria Urbana del Padrón 1856 de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 7628) Resolución: Enterados.
8. **Intendencia de Río Negro.** Solicita anuencia para declarar de interés departamental a República Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima (Afisa), y como tal exonerarla del pago de todo tributo departamental creado y a crearse por el plazo de 10 años.
(Exp. 7629) Resolución: 26/2/14. A *Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas)*
9. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita del señor José Cardoso, relacionada a la formación profesional agraria.
(Exp. 7630) Resolución: Enterados.
10. **Comunidad Católica Capilla Virgen de Luján del barrio Las Canteras.** Solicitan colaboración para la realización de diversas obras y reparaciones en el edificio de la capilla.
(Exp. 7631) Resolución: 26/2/14. A *Comisión de Asistencia Social.*
11. **Junta Departamental de Florida.** Remite para conocimiento, copia de planteamiento presentado por el señor Edil Ignacio Costas, referido a la inestabilidad política que atraviesa la República Bolivariana de Venezuela.
(Exp. 7632) Resolución: Enterados.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con el:

Orden del Día

1. **Comisión Permanente.** Destino dado a asuntos entrados. (Repartidos 938, 939, 942, 943 y 946).

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Mociono para que se aprueben los Repartidos de la Comisión Permanente 938, 939, 942, 943 y 946 tales como vienen de comisión y se proceda en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando los informes de la Comisión Permanente, Repartidos 938, 939, 942, 943 y 946 tales como vienen de comisión y se proceda en consecuencia.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se aprueben los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953 y 954 tales como vienen redactados de comisión y se proceda en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953 y 954 tal como vienen redactados de comisión y se proceda en consecuencia.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

2. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Llamados a concursos externos para pasantes egresados de UTU al amparo de la Ley 18.719. (Rep. 947)
3. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo. (Rep. 948)
4. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo. (Rep. 949)
5. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Contratación asesor legal para este Legislativo. (Rep. 950)
6. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Colocación en la sede de esta Corporación de caja para recolección de pilas en desuso. (Rep. 951)
7. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Asunto para archivo. (Rep. 952)
8. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Solicitud de funcionaria de computar a su licencia años trabajados en otros organismos. (Rep. 953)

9. Informe de la Comisión de Asuntos Internos. Posibilidad de iluminar fachada del edificio de la Junta Departamental. (Rep. 954)

10. Informe de la Comisión de Asistencia Social. Asuntos para archivo. (Rep. 955)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SEÑOR FERNANDO QUINTANA. Mocionar que se apruebe el Informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido 955, tal como viene de comisión y se proceda en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el Informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido 955, tal como viene de comisión y se proceda en consecuencia.

(Se vota)

Afirmativa. 23.

Continuamos.

11. Señor Duilio Pinazo. Solicita recordar en Sala la figura del dirigente batllista y colorado, ex-Edil y ex-Diputado Julio César Grauert, a 111 años de su nacimiento y 80 de su desaparición física.

(Exp. 3016)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Iba a exponer el tema pero lo voy a hacer en la comisión. Quiero solicitar que pase a la Comisión de Nomenclátor para que se incluya y recuerde en el nomenclátor del departamento al ex dirigente y Diputado Julio César Grauert.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Nomenclátor.

(Se vota)

Afirmativa. 22.

12. Señora Nancy Paraduja. Solicita realizar en Sala algunas consideraciones referidas al Puerto local, a la infraestructura para su operativa, a la demora del dragado del río Uruguay y a la incidencia de la República Argentina en dicha demora.

(Exp. 3018)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Señor Presidente, retiro el tema dado que hay una reunión pendiente la próxima semana y prefiero hacerlo después.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien.

- 13. Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala el tema de la futura represa Garabí y la preocupación por la incidencia que pueda tener sobre el río Uruguay y la hidronavegabilidad.
(Exp. 3019)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SEÑORA NANCY PARADUJA. Voy a retirar el tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien.
Continuamos.

- 14. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala la situación de muchas de las veredas de nuestro departamento, haciendo referencia a la implementación en su momento del Plan Veredas.
(Exp. 3022)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. A este tema lo voy a pasar a la Comisión de Obras Municipales. Con usted hemos intercambiado opiniones sobre el plan vereda cuando se ejecutó en el 2003 en el que se generaron fuentes de trabajo por una inversión del Gobierno Nacional, etcétera. Sería bueno reflotarlo para generar fuentes de trabajo, más teniendo en cuenta la situación de las veredas de Río Negro.

Lo quiero derivar a la Comisión de Obras para encaminar y charlar el tema. Solicito que se invite a quien habla y también al señor Edil Nobelasco que estuvo intercambiando ideas.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales.

(Se vota)

Afirmativa. 21 en 22.

- 15. Señor Duilio Pinazo.** Solicita considerar en Sala la temática relativa a la incautación de vehículos en general y motos en particular.
(Exp. 3030)

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SEÑOR JUAN C. SERRES. Como ustedes saben, hay mucha incautación de motos en este departamento.

Quiero solicitar que el tema pase a la Comisión de Legislación.

Días pasados vino una comunicación del Tribunal de Cuentas de la República comunicando, con respecto a la incautación de taxis, –en normativa taxis– que incautar vehículos es inconstitucional, fue clarísimo el Tribunal de Cuentas de la República, sé que le corresponde a Legislación pero el Tribunal de Cuentas, que es el que audita las cuentas públicas, dijo que era inconstitucional. Tal es así que no pudimos aplicarlo en la normativa de la ordenanza de tránsito. Si es para auto y para cualquier propiedad privada, también se tendría que aplicar para moto.

Hay otros mecanismos antes que la incautación, la incautación de cualquier propiedad privada se puede hacer solo por vía judicial. En este caso Tránsito con la Policía incautan los vehículos como son motos, la gente evalúa el costo del abogado y se calla la boca. No incautan autos, hay autos con chapas viejas y no se incautan, se lo he dicho a los inspectores. Hay un taxi adjudicado en Young, funciona en Fray Bentos, les dije que funciona en forma irregular y no pasa nada. No voy a hacer una apreciación política, la iba a hacer, para evitar una discusión.

Solicito que pase a la Comisión de Legislación y allí discutiremos el tema.

SEÑOR PRESIDENTE. Estamos votando el pasaje del tema a la Comisión de Legislación.

(Se vota)

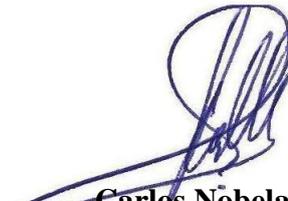
Afirmativa. 22.

No habiendo más asuntos que tratar finaliza la sesión.

(Así se procede siendo la hora 00:12’).

oooOooo


Mabel Casal
Sub Secretaria Interina


Carlos Nobelasco
1er. Vice Presidente

